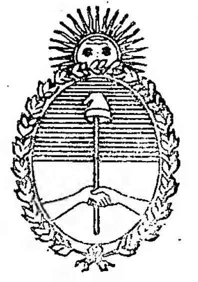


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 8 de junio de 1982

NUMERO
24.937
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812
DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T E.. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 962-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MONTE BERNINA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23 de marzo de 1981 y escritura del 22 de setiembre de 1981, la sociedad aumentó el Capital y adecuó los estatutos a la Ley 19.550 en la siguiente forma: 1) Denominación: MONTE BERNINA S.A. — 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires — 3) Duración: Noventa y nueve años, ocntados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Servicios: Mediante el servicio de confección de programas y|o procesos de computación y|o alquiler de equipos para tales fines. — Servicios Administrativos y Contables en general. — Comerciales: Mediante la compra, venta de computadoras en sus diversos tipos y modelos; de máquinas afines y complementarias, discos para grabar, procesos, papel y todos los demás elementos que tengan relación con la computación. — Podrá asimismo dedicarse a la importación y exportación, en cuanto se relacione con los supradichos. — 5) Capital Social: $ 200.000.000 se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de u$n 1. — Podrán emitirse acciones ordinarias de hasta 5 votos por acción, por decisión de Asamblea. — 6) El capital puede aumentarse al quintuplo, por decisión de una Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto por acción. — 7) Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales contendrán menciones Arts. 211 y 212, Ley 19.550. — 8) En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Art. 193, Ley 19.550. — 9) Dirección y Administración a cargo del Directorio uno o cinco titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes. — Término: Un ejercicio. — La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un presidente, en caso de pluralidad de titulares se podrá designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — Garantía: Los titulares depositaran en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — Facultades Directorio Amplias de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto 5965|63. — Operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contratar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto público que haga adquirir derechos a contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fiscalización: Un Síndico Titular — 1 año— designado por Asamblea y un suplente. — 11) Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatorias, según Art. 237, Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria al mismo día, una hora después de fracasada la primera. — En caso de convocatoria sucesiva, se estará al Art. 237. — Quórum: Arts. 233 y 234, Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se traten. — Asamblea Extraordinaria en 2ª convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes, con derecho a voto. — 12) Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. — Ganancias líquidas y realizadas: 1º) 5 por ciento hasta alcanzar 20 por ciento del Capital Social a Reserva Legal. — 2º) Remuneración Directorio y Sindicatura. — Saldo destino que decida a Asamblea. — Dividendos: En proporción a sus respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — 13) Disolución: A cargo del Directorio actuante en ese momento o de una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico en ambos casos. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a provista de sus respectivas integraciones.

El Directorio.
$ 1.125 000 — Nº 9.105

PARANA INMOBILIARIA Y FORESTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Registro I. G. J. Nº 31.643. — Hace saber que por resolución de su directorio, en acta Nº 84, de fecha 30 de noviembre de 1982, la sociedad modificó su domicilio social, fijándolo en la calle Perú 556, de Capital Federal.

El Abogado.
$ 75.000 — Nº 9.100

TECNICA BURSATIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Carlos Alberto Spósito, argentino, casado, 30 años, L. E. 8.642.340, contador público nacional, Bahía Blanca 3081, Caseros, provincia de Buenos Aires; Rodolfo Mario Saraceni, argentino, casado, 59 años, L. E. 953.151, corredor de cambio, Rivadavia 1018, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; Amalia Esther Rocca, argentina, casada, 23 años, D. N. I. número 12.349.820, Saavedra 585, Morón, provincia de Buenos Aires, y Alicia Noemí Saraceni, argentina, soltera, 24 años, D. N. I. 12.251.484, comerciante, Rivadavia 1018, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 17|5|1982. — Escribana Noemí E. Requeira de Tito. Escritura Nº 40. — Denominación: TECNICA BURSATIL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Reconquista 336, 5º piso, Capital Federal. Objeto: La intermediación en la oferta pública de títulos valores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años. — Capital: Pesos 150.000.000, representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Carlos Alberto Spósito; Vicepresidente, al señor Rodolfo Mario Saraceni. — Fiscalización: a cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Designóse Síndico titular al Dr. Adrián José Esper y Síndico suplente, al Dr. Carlos Francisco Pando. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 9.092

OBILL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 12 de diciembre de 1981, y escritura de fecha 17 de marzo de 1982. — Aumento capital y reformó su estatuto social de la siguiente forma: Domicilio social: Calle Ayacucho 1469, piso 1º, of. 12, Capital Federal. — Capital: $ 150.000.000, representado por 150.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.
$ 105.000 — Nº 9.143

RADIO VICTORIA FUEGUINA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad comunica por un día que por escritura pública Nº 85 pasada ante el Registro 757 de Capital Federal se protocolizó el aumento de capital social en la suma de $a. 23.455.000.000 y la emisión de 2.345.500.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, valor nominal $ 10 por acción y con derecho a dividendos a partir del 1º de setiembre de 1981, reformándose el artículo cuarto de los estatutos, que quedó redactado así: El capital social es de veinticinco mil millones de pesos, representado por dos mil quinientos millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

La Abogada.
$ 225.000 — Nº 9.156

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|6|82
16 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 4)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 5 a 7)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 11)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 10)
Anteriores. (Pág. 15)

EDITORIAL AYERZA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Rómulo José Vicente Ayerza Achával, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 19 de julio de 1924, Libreta de Enrolamiento Nº 4.212.393, domiciliado en Tucumán 1668, Capital. — Susana Alterman Kur, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 6 de abril de 1939, L.C. número 3.720.534, domiciliada en Peña 2446, piso 6º, departamento 14, Capital, y Domingo Roberto Calamita, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1936, L.E. Nº 4.614.019, domiciliado en Juan Agustín García 2484, piso segundo, departamento 8, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de mayo de 1982. — 3) Denominación social: EDITORIAL AYERZA S.A. — 4) Domicilio social: Tucumán 1668, piso 4º, Capital. — 5) Objeto social: Ejercer por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la producción y difusión de material didáctico de carácter técnico, científico y cultural, mediante técnicas productivas auditivas, visuales o audiovisuales tales como impresión de folletos, libros, revistas, periódicos, grabaciones magnetofónicas, Vide Tape Ricording, films, filminas y cuantos se creen o crearen, y mediante medios de difusión masiva, gráficos y electrónicos tales como radio, televisión, cine, revistas y similares creados y a crearse, y medios de difusión restringida tales como cursos, conferencias, congresos, seminarios y afiches, como así mismo crear y|o participar en organismos de difusión y|o formación cultural, técnica y científica tales como fundaciones, institutos y afines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) Capital Social: $ 120.000.000. — 7) Directorio y síndicos: Presidente: Romulo José Vicente Ayerza Achával; vicepresidenta: Susana Alterman Kur; director: Domingo Roberto Calamita; síndico titular: Dr. Atilio Luis Bottan; síndica suplente: Dra. Adriana Margarita Fontana. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 9.140

LEYDAA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Estatuto modelo. — 1º) Juan Carlos Vázquez argentino, casado, abogado, C. I. 7.492.429, de 26 años de edad, Juan B. Justo 332, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Albino Mario Toffoli, argentino, casado, C. I. 2.644.404, despachante de Aduana, de 52 años de edad, Colombia 786, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — 2º) LEYDAA SOCIEDAD ANONIMA, Venezuela 634, 8º piso, oficina 32, Capital Federal. — 3º) Servicios y actividades: a) Importadores y exportadores: Actuando como importadores y exportadores de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, tradicionales y su posterior comercialización en el mercado interno. — b) Representaciones: Distribución, comisiones, consignaciones y mandatos, como toda clase de intermediaciones comerciales. — c) Asesoramiento técnico actuando como consultores de comercio exterior, tareas de despachos de Aduana y todo lo referente a servicios aduaneros y|o prontuarios. — Capital social: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Vázquez; Vicepresidente: Albino Mario Toffoli; Síndico titular: Contador Angel Luis Stafforini; Síndico suplente: Dr. Oscar Alfredo Helguera. — 4º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 255.000 — Nº 9.120

ETNA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y PUBLICITARIA

Se hace saber que por escrituras otorgadas el 29 de julio de 1981, ante el Escribano Héctor E. Lanzani, al folio 1.246, del Registro 391 de su adscripción; y 12 de marzo y 30 de abril de 1982, a los folios 193 y 384, del Registro 220, ante el escribano Ricardo A. Villa, titular de ese registro, la sociedad protocolizó las actas de asambleas del 29 de junio de 1981 y 30 de setiembre de 1981, en que se resolvió la reforma y adecuación del estatuto a las disposiciones de la ley 19.550. — La sociedad se denominará: ETNA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y PUBLICITARIA. — Domicilio: Avenida Gaona 1809, piso 2º, "A", Capital. — Su duración, de 99 años, a contar desde el 24 de julio de 1962. — Tendrá por objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de productos para la cosmética, la perfumería y artículos de tocador. — b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de esencias, composiciones, perfumes, cremas, emulsiones, ungüentos, bases de maquillaje, polvos para el color y la higiene y lociones para la cosmética, perfumería y tocador. — c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra, con excepción de los contemplados por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — e) Agrícola-ganadera: La explotación y administración, por cuenta propia y|o de terceros, de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, cultivo y aprovechamiento integral de sus riquezas. — f) Publicidad: Como agencia de publicidad, la contratación de espacios publicitarios con los diversos medios de comunicación, orales escritos o televisivos. A este efecto, podrá realizar toda clase de actos jurídicos, particularmente los enumerados en el artículo noveno. — El capital es de $ 40.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de diez pesos cada una. — La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año; también elegirá un suplente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 70[illegible].000 — Nº 9.108

CENTRO UNIVERSITARIO DEL LIBRO
SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria, del 2|12|81, se dispuso el aumento de capital de $ 2.000.000 a $ 129.752.080. El mismo está totalmente suscripto e integrado. Se modifica el artículo 3º del estatuto y el art. 13, los cuales quedarán redactados así: "Art. 3º — El capital social es de $ 129.752.000, representado por acciones de $ 1.000 c|u. de ellas". — "Art. 13 — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso". — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 1 voto.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 9.110

ERANAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de la sociedad, celebrada el 27 de octubre de 1981, resolvió a) Elevar el capital social de $ [illegible] a la suma de $ 50.000.000. — b) Declarar emitida la cantidad de 470.000 acciones ordinarias —un voto por acción—, de $ 100 valor nominal cada una, por un importe total de $ 47.000.000, y c) Modificar el texto del art. 4º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por quinientas mil acciones de cien pesos, valor nominal, cada una de ellas. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital se adoptará en Asamblea de accionistas, oportunidad en que se pagarán los impuestos correspondientes. La Asamblea fija las características de las acciones de cada emisión y puede delegar en el Directorio la época de la emisión y la forma y las condiciones de pago. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1982.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 9.131

VOLTA GALIND
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Hace saber por un día —por arts. 10 y 188, Ley 19.550— que la Asamblea Extraordinaria del 11|[illegible]|77 elevó el capital social de $ 500.000 a $ 5.000.000 y adecuó estatutos a dicha Ley. Actas transcriptas en escrituras Nº 576 del 10|7|78 y Nº 1447 del 26|11|79, ambas en el Registro Nº 168 de Capital Federal. Resolución conformatoria de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 6.693, del 4 de setiembre 1980. — Estatutos adecuados: Denominación, la consignada. — Domicilio: Veinticinco de Mayo 195, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Elaboración y transformación de productos relacionados con industrias eléctricas y electrónica; importación, exportación, compraventa de mercaderías, materias y productos relacionados con objeto, representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos relacionados con el objeto; aporte de capitales a sociedades o a particulares; adquisición y venta de títulos del Estado, acciones, papeles de comercio y valores; operaciones de crédito con o sin garantías. — No podrá realizar actos reglados por la Ley de Entidades Financieras. — Duración: 99 años, desde el 24 de noviembre 1955. — Capital social: $ 5.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete miembros, por un año. — Sindicatura: Síndicos, titular y suplente, por un año. — Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — Cierre de ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 375.000 — Nº 9.124

AZULNORT
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 351, Fº 852, 1º|12|81. Res. I.G.J. 3|79 Socios: Hernán Luis Parma, argentino, casado, 33 años, L.E. 7.605.870, domiciliado en Mendoza 5452, 1º "A", Cap.; Miguel José Gómez, argentino, casado, 40 años, L.E. 4.539.323, domiciliado en Allende 2515, Cap.; Bernardino Calvento, argentino, casado, 47 años, L.E. 4.126.998, domiciliado en Chivilcoy 3180, Cap., y Amador Martínez, español, casado, 34 años, C.I. 5.602.152, domiciliado en 3 de Febrero 1671, San Isidro, Prov. Bs. As., todos comerciantes. Objeto: La compra, venta y explotación de garajes, estaciones de servicio y playas de estacionamiento, la compra, venta, construcción, locación, arrendamiento, parcelamiento, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y la comercialización integral de sus productos en los mercados internos y externos. — Capital: $ 200.000.000. — Cierre del ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente: Hernán Luis Parma; Directores: Bernardino Calvento y Amador Martínez; Síndico titular: Osvaldo Demetrio Vecchiarelli; Síndico suplente: Néstor Walter Alauzet; Vicepresidente: Miguel José Gómez.

El Escribano.
$ 285.000 — Nº 9.158

VINICO
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 53, Fº 121, 17|3|82. Res. I.G.J. 3|79. Socios: Victorio Lamberti, italiano, soltero, comerciante, nac. 19|6|55, D.N.I. 92.327.343; Salvador Nápoli, argentino naturalizado, soltero, arquitecto, nac. 13|3|51, D.N.I. 12.152.376, y Vito Chianetta, italiano, casado, comerciante, C.I. 3.927.769, domiciliados en Bucarrelli 2661, Capital. — Objeto: a) Inmobiliario: La compra, venta, locación, arrendamiento, parcelamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, como así también la realización de todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512. — b) Construcciones: La integral ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, comerciales o industriales, urbanas o rurales. — c) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, y la comercialización de sus productos en los mercados internos y|o externos. — Capital: $ 400.000.000. — Cierre del ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente: Vito Chianetta; Directores: Victorio Lamberti y Salvador Nápoli; Síndico titular: Julio Vicente Pérez; Síndico suplente: Tomás Ricardo Ribas.

El Escribano.
$ 235.000 — Nº 9.159

SCHREINER AIR TAX ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SCHREINER AIR TAX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: 1) Air Tax S.R.L., con sede social en Florida 547, piso 14, Cap. Fed.; inscripta en el Reg. Públ. de Com. bajo el Nº 1663 Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2) Schreiner Luchtvaart Groep B.V., con domicilio en Keizerstraat 2, La Haya, Países Bajos, sociedad constituida según las leyes del país donde tiene su sede. — Fecha de constitución: 1º|4|1932, Escritura Nº 167, Fº 486, Reg. 119, Escribano: Ricardo M. Ferrer Reyes. — Domicilio: Cangallo 328, piso 3º, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, actividades de trabajo aéreo, mediante la explotación comercial de aeronaves de cualquier tipo o porte y en especial las siguientes: Agroaéreas: Rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos; Fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, filmación, relevamientos fototopográficos; oblicua; Propaganda: Sonora, arrastre de cartel y|o manga, pintado de aeronaves, arrojo de volantes; luminosa, radial, con humo; Inspección y Vigilancia: Combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites; Defensa y protección de la fauna: Siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas; Pesca: Localización de cardúmenes; Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales; Montaje y construcción de elementos para torres metálicas de perforación, levantamiento y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años. — Capital: Pesos 120.000.000 — Administración: A cargo de un Directorio. Presidente: Hugo Alberto Fetit; Vicepresidente: Norman Arthur Frank María Schreiner; Directores: Horacio López Novillo, Robert Jan Soetens y Germán Segundo Figaredo; Síndico titular: Dr. Norberto López Isnardi y Síndico suplente: Dr. Rogelio Norberto Maciel. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 645.000 — Nº 9.164

SWITCHING
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 456 del 30 de diciembre de 1981, que pasó ante la escribana Marta E. Goldfarb al folio 864 del Registro Notarial Nº 363 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la A. G. Extraordinaria del 29 de diciembre de 1980 que aprobó aumentar el Capital Social de $ 500.000 a $ 25.000.000 mediante la emisión de 245.000 acciones ordinarias, al portador, v$n 10 cada una y con derecho a 1 voto por un total de pesos 24.500.000, modificándose el artículo 4º del Estatuto Social.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 9.241

EL CUARTEL DE PONIENTE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 15 de enero de 1982, otorgada al folio 150 del Registro 190 de Capital Federal, se aumentó el capital social a $ 11.000.000.000, emitiéndose las acciones correspondientes y reformándose el artículo 4º de la siguiente forma: El capital social es de once mil millones de pesos, representado por once mil millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal y derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública abonándose en dicha oportunidad el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.
$ 225.000 — Nº 9.257

TRA-DAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrituras Públicas Nº 39, 410 y 33 de fecha 6|2|80, 11|12|80 y 24|2|82 respectivamente, Tra-Dal S. A. aumentó el Capital Social a la suma de $ 1.250.000 emitiendo 1.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto v$n 1 c|u. y adecuó el estatuto a la Ley número 19.550. — Denominación: TRA-DAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Maipú 859, 1º y 2º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el 15|2|62 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: a) Importación y exportación; b) Transporte de mercaderías; c) Compra, venta, consignación, representación y distribución de maquinarias agrícolas, sus repuestos y accesorios; d) Estibaje y desestibaje. Industriales: mediante la fabricación y|o reparación de medios de transporte con instalación de talleres propios o arrendados a terceros. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, arrendamiento de inmuebles y la construcción de edificios para uso propio o para su venta en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: mediante la explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, tambos y cabañas. Mandatos y servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos, gestiones, comisiones, representaciones, administraciones, promociones e intermediaciones en negocios e inversiones de cualquier naturaleza, así como la prestación de servicios de asesoramiento, organización e información relacionado directa o indirectamente con su objeto principal. — Capital Social: Es de pesos 1.250 000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de tres a siete miembros con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores en forma conjunta. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 375.000.— Nº 9.193

Z Y V A R ' S

SOCIEDAD ANONIMA

El 19|5|81, Félix Alberto Llorente, soltero, nacido 12|8|45, L. E. Nº 452.899, Castelli 51, 2º "3", Capital Federal, empleado; y, Rogelio Rodríguez, casado, nacido 9|4|16, L. E. Nº 0.145.059, Santiago de Liniers 555, Vicente López, comerciante, constituyen conforme Estatuto Modelo, ZYVAR'S S. A. — Sede social: Tucumán 1545, 1º "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, utilizando medios propios o ajenos, las siguientes actividades: fabricar, elaborar, comercializar, importar, exportar, promocionar y distribuir productos alimenticios, galletitas, panes, budines, bizcochuelos y demás cuya materia prima básica sea la harina de cereales. A tal fin, tiene plena capacidad. Capital: $ 20.000.000. — Ejercicio: cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Félix Alberto Llorente. — Vicepresidente: Rogelio Rodríguez. Síndico titular: Roberto Hilde Gulmanelli. Síndico suplente: Dr. José Raúl Ferraro. — (Reg. 82.519).

$ 150.000 — Nº 9.194

MAITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79. — Constitución social: 1) Roberto Jorge Kubat, 42 años, Colombia 484, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, C. I. 4.649.272 y Carlos Pedro Edelstein, 48 años, Corrientes 4057, piso 13, departamento A, Capital, C. I. 3.176.176, ambos casados, argentinos y comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 5 de mayo de 1982. — 3) MAITEX, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juan Bautista Alberdi 1740, piso 3º, departamento B, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos y artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, equipos de audio y televisión y aparatos de precisión. Industriales: Mediante la fabricación, montaje y armado de partes de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos o mecánicos de uso hogareño. Financieras: Mediante la inversión o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — 6) Pesos 120.000.000. — 7) 31 de mayo de cada año. — 8) Presidente: Carlos Pedro Edelstein y vicepresidente: Roberto Jorge Kubat. — 9) Síndico titular: Fernando Lipfeld y síndico suplente: Jorge Osvaldo Stanislavsky.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 9.234

T R A - D A L

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 433 del 29 de diciembre de 1980 Tra-Dal S. A. aumentó su Capital Social a $ 70.000.000 emitiendo 68.750.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto v$n1 c|u. y modificó el artículo 4º del Estatuto: El Capital Social es de $ 70.000.000, representado por 70.000.000 de acciones de $ - valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 9.197

C. E. HEATH (SUR)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 908 del 10 de diciembre de 1981 y su aclaratoria Nº 215 del 12 de abril de 1982, ambas del Registro Nº 353 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada C. E. HEATH (SUR) S. A.— Socios: Peter Frederick Dawson, nacido el 7 de mayo de 1935, británico, casado, contador, con pasaporte británico número B—085045, domiciliado en Cuthbert Heath House 151|154 Minories, Londres, Inglaterra y Washington Néstor Cola-Almeida, nacido el 28 de agosto de 1953, uruguayo, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.094.989, empresario, domiciliado en Quintana 225, piso 3º, B, Capital Federal. — Domicilio legal: Avenida Roque Sáenz Peña 917, 6º piso, oficina 3, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar: a) operaciones de corretaje de reaseguros; b) operaciones inmobiliarias en general; y c) operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital social: Pesos 1.000.000.000. Representado por 100.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por un año. Representación legal: corresponde al presidente del directorio, al vicepresidente o a dos directores cualesquiera, quienes actuarán conjuntamente. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento del primero sin necesidad de acreditar esta circunstancia ante terceros. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Edmundo Fevre. Vicepresidente: Washington Néstor Cola-Almeida. Vocal: Peter Frederick Dawson. Síndico titular: Virgilio Jacinto Loiácono. Síndica suplente María Elisa Fiorito.

El Apoderado.

$ 405.000 — Nº 9.262

K E N K A I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Luis Eduardo Iturbide, argentino, soltero, 34 años de edad, comerciante, domiciliado en Pasaje Domingo Dedico 2110, D.N.I. 7.599.595; y Guillermo Enrique Orfila, argentino, casado, comerciante, 36 años de edad, domiciliado en Gerónimo Fassola 245, de Haedo, Prov. de Bs. As., L.E. 7.754.267. — 2º) Fecha de constitución: 20 de enero de 1982. — 3º) Denominación: "KENKAI S.A.". — 4º) Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 893, entrepiso, Of. 3, Capital Federal. 5º) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, administración o transformación en todas sus formas de edificios, compra y venta de terrenos, campos, fincas, fraccionamiento de tierras y realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse ya sean para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía prendaria, hipotecaria o cualquier otra permitida por las leyes, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, consignaciones, administrar inmuebles y patrimonios, negociación de títulos y valores, seguros y reaseguros, gestionar créditos y cobranzas, administrar carteras de valores mobiliarios y, en fin, cumplir con toda clase de mandatos y comisiones relacionados con el objeto social. — 6º) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Administración: Directorio: Presidente: Luis Eduardo Iturbide; Vicepresidente: Guillermo Enrique Orfila. — Fiscalización: Síndico Titular: Alberto Raúl Pfeiffer, argentino, casado, 34 años de edad, contador público nacional, domiciliado en Bacacay 4848, L.E. 4.529.063, y Síndico Suplente: Héctor Leonardo Kemelmajen, argentino, casado, 35 años de edad, contador público nacional, domiciliado en Cangallo 2231, piso 3º Dpto. "A", L.E. 4.556.714. 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 630.000 — Nº 20.703

C A P Y N A

COMPAÑIA PETROLERA Y NAVEGACION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por escritura de fechas 29 de marzo de 1982, 14 de mayo de 1982, pasadas a los folios 535 y 1.006 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, a saber: Socios: Angel Luis María Bottacchi, casado en primeras nupcias con Eve Lydia Gullo, argentino, nacido el 1º de marzo de 1926, armador, con Cédula de Identidad 2.305.447 de Capital Federal, domiciliado en José Hernández 2045, de Cap. Fed.; don Roberto Angel Collazo, casado en 1ras. nupcias con doña Ruth Strecker, argentino, nacido el 11 de agosto de 1934, armador, Céd. de Identidad Nº 3.733.749 de Cap. Fed. domiciliado en Pinzón 1635, Cap. Fed., y don Roberto Juan Facio Zeballos, casado en 1ras. nupcias con Hebe Mosca Di San Martino, nacido el 30 de abril de 1929, argentino, armador, Cédula de Identidad 2.589.290 de Cap. Fed. domiciliado en José Hernández 2045, de Cap. Fed. — Denominación y domicilio: "CAPYNA COMPAÑIA PETROLERA Y NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE SERVICIOS". — Tiene su domicilio legal en Maipú 509, 2º piso, Cap. Fed. — Plazo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) La exploración, perforación y explotación de pozos petroleros terrestres o en la plataforma submarina continental, sus obras y servicios. — b) El transporte marítimo o fluvial de cargas líquidas a granel, mercaderías generales, materias primas y cualquier otro producto: — c) Instalación, explotación, compra y venta de talleres navales o astilleros relacionados con las reparaciones de buques y complemento de los mismos. d) Instalación, explotación de agencias marítimas para prestación de servicios como agentes marítimos de buques propios o de terceros. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de veinticuatro mil millones de pesos, representado por 24.000.000 de acciones nominativas no endosables, clase A 5 votos y de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 8, con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y a su Vicepresidente, indistintamente o a dos directores en conjunto, quienes podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que hagan contraer derechos o adquirir obligaciones a la sociedad. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. — Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Luis María Bottacchi: Vicepresidente: Roberto Juan Facio Zeballos; Director. Vocal: Roberto Angel Collazo; Directores Suplentes: Daniel Rubén Díaz, don Diego Fernando Facio Zeballos y doña Sonia Rut Bottacchi de Torres Aguero. Síndico Titular: Contador público Gilberto Nicasio Rossi, y Síndico Suplente: Contador público Héctor Américo Miguez.

El Escribano.

$ 675.000 — Nº 20.705

DON SANDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 7 de abril de 1982, pasada al folio 630 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto modelo Res. 3 del 10|10|79 de la I.G.J. a saber: Socios: Miguel Angel Monteferrante, casado en primeras nupcias con Mónica Viviana Centeno, argentino, nacido el 13|12|1951, Contador Púb. Nacional, D.N. de Identidad Nº 10.088.388, domicilio en Perú 1736, Dto. 4, Cap. Fed. y Angel Fiasche, casado, en primeras nupcias con Dora Nimerovsky, argentino, nacido el 18|4|23, médico, con Cédula de Identidad 2.048.300, de Cap. Fed., domicilio Arcos 1825, 1º piso, Dto. E, Capital Fed. — Denominación y Domicilio: "DON SANDRO SOCIEDAD ANONIMA". — Paraná 778, 2º piso "A", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, y de terceros o por cuenta de terceros, la actividad Inmobiliaria: Mediante la compra de inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta y enajenación así como la construcción, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal actual y otras que se dicten en adelante. — La sociedad podrá, sin limitación alguna, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley y por el estatuto. — Capital: El capital social se fija en ciento veinte millones de pesos. — Ejercicio: 31 de agosto. — Directores: Presidente: Miguel Angel Monteferrante, Vicepresidente: Angel Fiasche. — Síndica Titular: Contadora Ana María Blugerman y Síndico Suplente: Luis Czyzewski.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 20.706

C L Y T U S

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Horacio Exequiel Cano, argentino, divorciado, escribano, nacido el 1º|5|40, L.E. 4.308.588, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 4169, Capital, y Jorge Alfredo Defilippi, argentino, divorciado, escribano, nacido el 5|6|40, L.E. 4.313.206, domiciliado en Agote 2375, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 28|12|78 y 20|4|82. — Denominación: "CLYTUS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Lavalle 1634, 2º piso, ofic. "C", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refacción de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — b) Aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para operaciones relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. —Capital social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 v|n c|u. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente, Horacio Exequiel Cano; vicepresidente, Jorge Alfredo Defilippi; síndico titular, Luis José Vaineras; síndico suplente, Eduardo Noe Esteves. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 20.674

V E G H E L

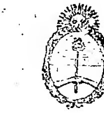
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5|4|82 Alba Gloria Debole, argentina, casada, abogada, de 31 años, C.I. 6.454.026 P.F., domiciliada en Bolívar 187 1º "B", C.F. y María Cecilia Jaccachoury, argentina, soltera, comerciante, de 29 años, C.I.P.F. 5.817.500, domiciliada en Pacheco de Melo 2138, 7º "C" C.F., constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. (General) 3|79 la Sociedad "VEGHEL S.A." con domicilio social en Moreno 442, 5º "A" C.F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, de $ 1 valor nominal c|u. — Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidenta: Alba Gloria Debole. Vicepresidenta: María Cecilia Jaccachoury. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Enrique José Matarrelli; Síndico Suplente: Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los cargos: Directorio 2 años; Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

$ 360.000 — Nº 9.000

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



PAGOS CON VALORES

Se comunica que todo pago que deba realizarse por suscripciones y avisos oficiales mediante cheque, giro postal, giro bancario o libramiento, a favor de la Dirección Nacional del Registro Oficial, tendrá que extenderse así:

PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

AGRITRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de diciembre de 1978 se protocolizó el acta de asamblea del 17 de noviembre de 1978 que resolvió: aumentar el capital hasta $ 100.000.000; emitir 99800 acciones ordinarias al portador de $ 1000 y 5 votos cada una y reformar el artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital en ese monto.

La Apoderada
$ 105.000 — Nº 20.686

M. IGLESIAS MARTINEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura nº 120 de fecha 9 de junio de 1981, ante el Escribano Roberto J. Paval, la sociedad "M. IGLESIAS MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 1981, resuelve la modificación del Artículo 4º de los Estatutos de acuerdo con el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Ochocientos Veintiocho Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Diez pesos (pesos 828.865.610) representado por Ochenta y dos millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y una acciones (82.886.561) de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el art. 188 de la ley 19.550.

El Escribano.
$ 210.000 — Nº 9.221

TORFOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gloria Beatriz Taranto, argentina, soltera, comerciante, 21 años, D.N.I. 13.741.949, domiciliada en Ladines 3093, 2º "F", y Ana María López Nielsen, argentina, soltera, abogada, 26 años, D.N.I. 11.897.461, domiciliada en Gaboto 715, P.B. "1", ambas de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 10|5|82. — 3) Razón social: "TORFOX S. A.". — 4) Domicilio: Florida 470, 5º piso, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo, y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas; en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta, Gloria Beatriz Taranto; síndica titular, Ana María López Nielsen; síndico suplente, Guillermo José Monte. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 20.701

MEVATERAPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de setiembre de 1981 y resuelto por las Asambleas celebradas el 4|1|80 y 29|8|80, "MEVATERAPIA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $ 892.500.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social es de pesos 805.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

El Apoderado
$ 90.000 — Nº 20.637

ENSENADA 42

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo I.G.J.: 1) Fernando Constante Zanettini, argentino, nacido el 24|4|1948, casado C.I. Nº 5.494.252, ingeniero, domiciliado en Diego Carbajal 2551, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Amílcar Colquhoun, argentino, nacido el 8|10|1939, casado, L.E. Nº 4.295.816, médico, domiciliado en Añasco 38, 1º piso, Depto. "A", Capital. — 2) Escrituras 52 del 1º| 3|1982 y 154 del 29|4|1982. — 3) "ENSENADA 42 SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ensenada 42, Capital. — 5) Tendrá por objeto la explotación de hogares geriátricos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 120.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Amílcar Colquhoun, Director Titular: Fernando Constante Zanettini, Síndico Titular: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio, Síndica Suplente: Graciela Noemí Zunino. — 9) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
$ 240.000 — Nº 9.225

HAROLD HYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Harold Samuel Hyland, argentino, viudo, 9|4|21, martillero público, L.E. 1.661.316, domiciliado en la calle Arenales 2841, Martínez, Prov. Bs. As.; Lucas Pablo Hyland, argentino, casado, 12|9|53, corredor público, D.N.I. número 10.743.765, domiciliado en la calle Albarellos 860, 8º "A" Acassuso, Prov. Bs. As. y Ricardo Antonio Hyland, argentino, soltero, 12|6|?1 corredor público, D. N.I. Nº 8.609.711, domiciliado en la calle Arenales 2841, Martínez, Prov. Bs. As. — 2º) Fecha de Escritura de Constitución: 29 de abril de 1982 y complemento de Estatuto 17 de mayo de 1982. — 3º) Denominación: HAROLD HYLAND S.A. — 4º) Domicilio: Paraguay 778, P. 4, Capital. — 5º) Objeto: Dedicarse: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Compra-venta, locación, sublocación, subdivisión, urbanización, colonización, remodelación, loteos, permutas, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria sobre inmuebles urbanos o rurales, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar, todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, división, subdivisión y administración de consorcio de copropietarios. — B) Construcción: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza a la construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción mejoras construcción de caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesaria, para su objeto, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias en predios propios o de terceros, urbanos o rurales, suburbanos o industriales, incluso aquellos destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos, quedando incluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años a partir de su inscripción. — 7º) Capital: $ 2.000.000.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. — 9º) La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Harold Samuel Hyland, Directores: Ricardo Antonio Hyland y Lucas Pablo Hyland; Síndico Titular: Armando Carlos Ghirardotti; Síndico Suplente: Juan José O'Connor.

El Escribano.
$ 645.000 — Nº 20.716

INVERSORA LABRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Carlos Alberto Adamo, argentino, nacido el 1º2|44, casado, licenciado en economía, Libreta de Enrolamiento Nº 4.433.653, domiciliado en Pedro Goyena 2079, Martínez, Buenos Aires y Víctor Federico Busch, argentino, nacido el 25|3|42, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.385.005, domiciliado en Billinghurst 152 San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 6|10|81; 2|12|81 y 12|3|82. — Denominación: "INVERSORA LABRADOR S. A.". — Domicilio: Rivadavia 3320, 11 piso, Capital. — Objeto: Inversiones por compra y|o adquisición por cualquier razón o título oneroso, así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago, de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y|o adquisiciones, inclusive la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. — Se excluyen las operaciones y negocios comprendidos en la ley de entidades financieras, por cuya virtud se requiera el concurso público. — Duración: 99 años contado desde el 6|10|81. — Capital Social: $ 360.000.000, representado por 360.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. y de cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Carlos Alberto Adamo. — Vicepresidenta: Dorotea Edita Busch de Adamo. — Director: Víctor Federico Busch. — Síndico Titular: Mario Alberto Micele. — Síndico Suplente: Enrique Mario Sidders. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 450.000 — Nº 20.671

TOP LEVEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por Escritura Nros. 1292 y 1349 del 5|11|1979 y 9|9|1981, por ante el Escribano Fernando Raúl Mitjans y Alejandro José Deluchi, se instrumentó las asambleas Extraordinaria 31|5|1979 y 18|5|1981, en las que se aumentó el capital social a $ 20.000.000, emitió 1.999.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y 5 votos cada una, reformándose y adecuándose el estatuto a las Normas de la Ley 19.550, consistiendo: domicilio: Maipú 620, Capital. — Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la prestación de servicios en materia de capacitación y entrenamiento en temas de administración y economía y asesoramiento técnico y científico. Los actos que por su naturaleza requieran la intervención de profesionales con título habilitante solo los ejercerá la empresa mediante la actuación de los profesionales que corresponda. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción y explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento e inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiero: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, así como la compra-venta de títulos, valores, acciones, debentures y a toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandato directores: Un año, computado de dos a nueve. — Sindicatura: Un año. — Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
$ 330.000 — Nº 9.277

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ASCENSORES HISPANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

El 18|5|82 Aurelia Núñez López de Vide; Amelia Ana Vide y Olga Aurora Vide de Deluca, ceden a David López y a Manuel Rodríguez López su capital comanditado en la entidad ASCENSORES HISPANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con efecto al 27|10|69.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 9.192

ASCENSORES HISPANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

El 18|5|82, Rogelio López o López Gómez, cede a Manuel Rodríguez López, su capital comanditado en ASCENSORES HISPANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

El Apoderado.
$ 30.000 — Nº 9.193

ANCHORENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Que por escritura número 212 de fecha 2|10|1979 se formalizó lo dispuesto por el artículo 370 de la Ley Nº 19.550, con respecto a la confirmación. Por escritura número 933 de fecha 28|12| 1979 se transcribió el acta de depósito de acciones. Por escrituras públicas números 934, 935, 838 y 197 de fechas 28|12|79, las dos primeras, y 5|12|80 y 27|4|81 las restantes, de acuerdo a la asamblea general extraordinaria de fecha 28|12|79, se dispuso el aumento de capital, incorporación de nuevos socios y adecuación a la Ley Nº 19.550. El aumento de capital se hace de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 2.000.000. Incorporación de Socios: José Guitelman, argentino, nacido el 8| 2|1918, casado, L. E. Nº 385.045, domiciliado en Arenales 1457, piso 5, Capital; Domingo Oscar Messina, argentino, nacido el 1º|12|1917, casado, L. E. número 388.061, domiciliado en Arenales 1467, piso 6, Capital; Néstor Eduardo Guitelman, argentino, casado, L. E. Nº 8.340.908, domiciliado en Arenales 1467, piso 5, Capital; Elena Beatriz Messina, casada, L. C. Nº 5.806.752, domiciliada en Arenales 1467, piso 6, Capital. Adecuación: Art. primero: Denominación: ANCHORENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior o exterior del país. — Art. segundo: Plazo: 99 años, contados desde el 7|5|1968. — Art. tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la compra, venta, arrendamiento, locación y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes y decretos sobre propiedad horizontal y asimismo a la construcción de inmuebles y obras civiles y en general por cuenta propia o de terceros. — Art. cuarto: Capital Social: Dos millones de pesos, correspondiente al capital solidario y un millón novecientos noventa y cuatro mil pesos al capital comanditario, el que se halla dividido en 1.994 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 cada una con derecho a un voto por acción. — Art. quinto: La administración y la representación legal de la sociedad será desempeñada por los socios solidarios, por todo el término de duración de la sociedad. Se designará un Presidente y Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos se designarán anualmente. Art. 10: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Solidario.
$ 650.000 — Nº 9.245

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TUA LANA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 6|4|1982, Germana Tassano, vende, cede y transfiere a favor de Zenón Gualterio Kniaz, austríaco, comerciante, nacido el 29|12|1945, casado, C.I. 4.042.853, domiciliado en Ramón L. Falcón 2318, Capital; las 18.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 18.000.000.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 9.144

TUALANA CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 6|4|1982, Germana Tassano, vende, cede y transfiere las 4.500.00 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad y Emilio Campanaro, vende, cede y transfiere 1.500.000 que tiene y le corresponden en la sociedad, ambas cesiones en la siguiente proporción: a favor de Zenón Gualterio Kniaz, austríaco, comerciante, nacido el 29|12|1945, casado, C.I. 3.042.853, domiciliado en Ramón L. Falcón 2318, Capital, 4.500.000 cuotas y a favor de Alberto Ortega, argentino, comerciante, casado, de 54 años de edad, C.I. 84.25, domiciliado en Teniente Ibáñez 403, Mendoza, Pvcia. del mismo nombre, 1.500.000 por la suma total de $ 6.000.000. Se modifica la cláusula 5ta. Administración y Dirección: de la Sociedad a cargo en forma conjunta de los socios Zenón Gualterio Kniaz y Alberto Ortega, quienes quedan designan gerentes, quienes tienen el uso de la firma social en dicha forma.

El Socio.
$ 225.000 — Nº 9.142

EL DELFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Alicia Rizzuti de Llosas, de 44 años de edad, casada, argentina, contadora pública nacional, con domicilio en la calle Santos Dumont 2563, Capital Federal, L.C. 3.752.058; Catalina Ester Vázquez de Castaño, de 39 años de edad, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en la calle Tarija 3983, Capital Federal, con L.C. 4.826.068; Hernán Pablo Llosas, de 44 años de edad, casado, argentino, contador público nacional, con domicilio en la calle Santos Dumont 2563, Capital Federal, L. E. 4.2??.238; David Eloy Castaño, de 38 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en la calle Tarija 398? Capital Federal, C.I. Policía Federal Nº 6.565.284; Antonio Noguerol Martínez, de 66 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en la calle Brown 165, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, C.I. Policía Federal Nº 2.4??.015. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de diciembre de 1981. 3) Denominación: EL DELFIN S.R.L. 4) Domicilio: Tarija 3983 - Capital Federal. 5) Objeto Social: La realización de actividades comerciales mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandatos, comisión, consignación, explotación y distribución de artículos de armería, ferretería, pesca, cuchillería, bazar y menaje, artículos, artefactos y aparatos eléctricos, para acampar y para deportes. Tendrá asimismo actividades industriales mediante la producción y elaboración de artículos de armería, ferretería, pesca, cuchillería, bazar y menaje, artículos, artefactos eléctricos y aparatos, para acampar y para deportes. Podrá también la Sociedad dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. 6) Plazo de Duración: Diez años. 7) Capital Social: 20.000.000 dividido en veinte cuotas de un millón de pesos cada una. 8) La dirección, administración, representación y uso de la firma social será a cargo indistintamente de los socios Hernán Pablo Llosas y David Eloy Castaño, quienes quedan designados Gerentes, teniendo cada uno de ellos las facultades necesarias para obrar en nombre y representación de la Sociedad. 9) Fiscalización: Podrá ser efectuada por cualquiera de los socios y|o por un tercero designado por unanimidad. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 555.000 — Nº 9.136

EL COQUECILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que entre la Sra: Eleonora Lucrecia Seghezzo de Garolla, argentina, casada, comerciante, nacida el día 18|8.1934, D. N. I. Nº 0.719.783, domiciliada en calle Victorino De La Plaza 1796, Capital, y el Sr. Juan Carlos Clauss, argentino, casado, comerciante, nacido el día 14|5|1925, C.I.P.F. Nº 2.040.915, domiciliado en calle Boedo 87, Capital, según documento privado de fecha 19 de mayo de 1981, han dejado constituida la sociedad "EL COQUECILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle Boedo 87, Capital, la que tendrá una duración de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto social será dedicarse a la compra, venta y distribución de carbón, de cualquier naturaleza y sus derivados. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100, cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios. La dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 300.000 — Nº 9.141

SADE OBRELMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma de contrato social. — Por un día comunica que por resolución adoptada en la reunión de socios celebrada el 15 de setiembre de 1981 se aumentó el capital social desde $ 42.000.000 a la suma de pesos 4.322.000.000 y que el artículo 5º del contrato social ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de cuatro mil trescientos veintidós millones de pesos, el que se encuentra dividido en cuatrocientas treinta y dos millones doscientas mil cuotas de capital, de diez pesos cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto y se integra en la forma y proporción siguiente: a) Sade Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos; cuatrocientas veintisiete millones ochocientas setenta y ocho mil cuotas por un valor nominal de cuatro mil doscientos setenta y ocho millones setecientos ochenta mil pesos. De este importe: I) Doscientos noventa y siete mil pesos, que corresponden a veintinueve mil setecientas cuotas de capital, fueron suscriptos e integrados en el acto de constitución de la Sociedad; II) Cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil pesos, que corresponden a cuatrocientas sesenta y cinco mil trescientas cuotas de capital, fueron suscriptas e integradas el 22 de marzo de 1971, mediante la capitalización del saldo acreedor que a Sade Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos le competía contra SADE OBRELMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; III) Seis millones novecientos treinta mil pesos, que corresponden a seiscientas noventa y tres mil cuotas de capital, se suscribieron el día 4 de junio de 1974, con motivo del aumento de capital instrumentado en esa fecha, de las cuales se integraron en ese acto, tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos, y el saldo, o sea la cantidad de tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos, fueron integrados dentro de los dos años a contar de dicha fecha; IV) Veintinueve millones setecientos mil pesos, que corresponden a dos millones novecientas setenta mil cuotas, se suscribieron el día 1º de octubre de 1975, integrándose el cincuenta por ciento, es decir, catorce millones ochocientos cincuenta mil pesos, en ese acto y en dinero efectivo, y el cincuenta por ciento restante, es decir, catorce millones ochocientos cincuenta mil pesos, en el plazo de dos años a contar del señalado; V) Tres mil novecientos sesenta millones de pesos, que corresponden a trescientas noventa y seis millones de cuotas de capital, fueron suscriptas e integradas el 15 de setiembre de 19 , mediante la capitalización de las utilidades acumuladas a esa fecha, correspondiendo doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos seis mil doscientos treinta y dos pesos al remanente de utilidades del ejercicio corrido entre el 1º de febrero de 1979 y el 31 de enero de 1980 y tres mil setecientos cinco millones noventa y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos, a la porción capitalizada de las utilidades habidas en el ejercicio corrido entre el 1º de febrero de 1980 y el 31 de enero de 1981 y VI) Doscientos setenta y siete millones doscientos mil pesos, que corresponden a veintisiete millones setecientas veinte mil cuotas de capital, suscriptas e integradas el 15 de setiembre de 1981 mediante la capitalización del saldo actualización contable Ley 19.742 dispuesta en esa fecha; b) Valmin Sociedad de Responsabilidad Limitada cuatro millones trescientas veintidós mil cuotas, por un valor nominal de cuarenta y tres millones doscientos veinte mil pesos, que fueron suscriptos e integrados, según se indicará a continuación y de ese importe: I) Tres mil pesos, que corresponden a trescientas cuotas de capital, fueron suscriptos e integrados en el acto de constitución de la Sociedad; II) Cuarenta y siete mil pesos, que corresponden a cuatro mil setecientas cuotas de capital, fueron suscriptas e integradas el 22 de marzo de 1971, mediante la capitalización del saldo acreedor que el ingeniero Vittorio Orsi, entonces socio de la Sociedad competía contra la misma; III) Setenta mil pesos, que corresponden a siete mil cuotas de capital, se suscribieron el día 4 de junio de 1974, con motivo del aumento de capital instrumentado en esa fecha, de los cuales se integraron en ese acto, treinta y cinco mil pesos, y el saldo, o sea la cantidad de treinta y cinco mil pesos fueron integrados dentro de los dos años a contar de dicha fecha. IV) Trescientos mil pesos, que corresponden a treinta mil cuotas se suscribieron el día 1º de octubre de 1975, integrándose el cincuenta por ciento, es decir, ciento cincuenta mil pesos, en ese acto y en dinero efectivo, y el cincuenta por ciento restante, es decir, ciento cincuenta mil pesos, en el plazo de dos años a contar del día señalado; V) Cuarenta millones de pesos, que corresponden a cuatro millones de cuotas de capital, fueron suscriptas e integradas el 15 de setiembre de 1981 mediante la capitalización de las utilidades acumuladas a esa fecha, correspondiendo dos millones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos diez pesos, al remanente de utilidades del ejercicio corrido entre el 1º de febrero de 1979 y el 31 de enero de 1980 y treinta y siete millones cuatrocientos veinticinco mil ciento noventa pesos a la porción capitalizada de las utilidades habidas en el ejercicio corrido entre el 1º de febrero de 1980 y el 31 de enero de 1981; y VI) Dos millones ochocientos mil pesos, que corresponden a doscientas ochenta mil cuotas de capital, fueron suscriptas e integradas el 15 de setiembre de 1981 mediante la capitalización del saldo actualización contable Ley Nº 19.742 dispuesta en esa fecha.

Los Gerentes.
$ 1 515.000 — Nº 9.155

HAXHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Nevruz Dervish, argentino naturalizado, 70 años de edad, soltero, comerciante, C.I. Nº 1.293.491, P.F., domiciliado en Victoria Nº 6, de Bernal, Prov. Buenos Aires; Haxhi Dervish, argentino naturalizado, 73 años de edad, viudo, comerciante, C.I. número 1.295.466, P.F., domiciliado en Victoria 6 de Bernal, Prov. Bs. As.; Antonio Haxhi, argentino, 29 años de edad, comerciante, casado, DNI Nº 10.159.881, y Viviana Lidia Ramírez de Haxhi, argentina, 26 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 11.895.365, domiciliados en Rosales 505 de Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura Nº 80 del 20|4|82, otorgada por ante el escribano Jorge N. Colombato, pasada al Folio 204 del Registro Nº 822. — 3º) Denominación: HAXHI S.R.L. — 4º) Domicilio: Vieytes 1110, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: a) Explotación de los juegos de Lotería, PRODE y Quiniela, así como todo otro que en el futuro explote la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos; b) La venta de cigarrillos, golosinas y artículos de librería, tocador y limpieza (quiosco). — 6º) Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo, y el saldo, los socios se obligan a integrarlo dentro del plazo de 2 años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en dinero efectivo. — 8º) Administración y Representación Social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes revisten el cargo de gerentes, y en forma individual e indistinta cada uno de ellos. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 480.000 — Nº 9.178

EDICIONES AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Const. 22|10|81. — Socios: Eduardo Jesús Chaves, arg., casado, nacido 30|10|40, dom. Cardozo 3045, Castelar, Lib. de Enr. Nº 8.289.255; Juan Carlos Ferreira, uruguayo, casado, nacido 12|12|48, dom. Moreno 5034, Dto. 6, Caseros, D.N.I. Nº 92.191.678, Dom. legal: Av. de Mayo 749, P. 4º, Of. 28, Cap. Fed. — Objeto: Edición, distribución, compra, venta, encuadernación, comercialización, importación, exportación e impresión de libros, revistas, folletos, fascículos, diarios, prospectos, publicaciones en Gral. y todo lo relacionado con las artes gráficas. Adquirir y enajenar inmuebles, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones y depósitos. — Capital Social: $ 80.000.000 en cuotas de $ 1.000 c|u. — Duración: 20 años desde su inscripción. — Representación Social: Ambos socios en calidad de socios gerentes. — Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 165.000 — Nº 9.184

EL CINCUENTA Y NUEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26|5|82, Omar Julio Jorge Mitre, soltero, nacido 31|3|55, D.N.I. número 11.643.386, Dom. Italia 2012, Martínez; Guillermo Oscar Marcco, casado, nac. 14|6|48, L.E. Nº 5.069.980, Dom. Remedios de Escalada de San Martín 229, Tigre y Osvaldo Horacio Rivero, soltero, nac. 9|1|58, D.N.I. Nº 11.783.744, Dom. Neuquén 461, San Isidro, todos argentinos y comerciantes, constituyen la entidad EL CINCUENTA Y NUEVE S.R.L., domicilio legal Congreso 4029, Cap. Fed. — Objeto: Explotación de Lotería, PRODE y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y|o la Dirección de Lotería de la Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Capital: $ 9.000.000. — Dirección y Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta. — Ejercicio cierra el 30 de noviembre.

El Apoderado.
$ 150.000 — Nº 9.190

LUZ COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20 de abril de 1982. — Socios: Francisco Miguel Farro, argentino, comerciante, nacido el 3|10|1944, L.E. 4.449.522, soltero, domiciliado en Sánchez de Bustamante 444, piso 3º, dpto. D, Capital; Emiliano Domingo Sánchez Galasso, argentino, nacido el 6|5|1940, comerciante, C.I.P.F. 4.740.771, divorciado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1934, de Florida, Pcia. de Bs. Aires; y Nora Celia Chilo, argentina, comerciante, nacida el 15|10|1943, D.N.I. 5.592.490, divorciada, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1934, Florida, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: "LUZ COLOR S.R.L.". — Domicilio Social: Emilio Lamarca 2940, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la industrialización y comercialización de álbumes, cámaras, películas, lentes para la filmación y la fotografía, revelación y ampliación de material fotográfico; instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos de audio y sus repuestos; impresiones sobre envases en flexografía y rotograbado; elaboración de envases flexibles termosellables; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica, edición, compra, venta, y permuta de libros, folletos, catálogos, listados y revistas. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: La dirección, administración, gerencia y uso de la firma social estará a cargo de los socios Francisco Miguel Farro y Emiliano Domingo Sánchez Galasso y Nora Celia Chilo, indistintamente, quienes revisten el carácter de Gerentes, quienes obligarán a la sociedad con su firma precedida del sello de la razón social. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 465.000 — Nº 9.244

CEYME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acta Nº 355. — Prórroga de Duración y Aumento de Capital. Hace saber: Que con fecha veintidós de agosto de mil novecientos ochenta, han resuelto prorrogar la duración de la sociedad, como así también aumentar el capital social, por lo tanto se modifican los artículos pertinentes del contrato social, en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se eleva de diez mil pesos a veinte millones de pesos ley, divididos en dos millones de cuotas, de mil pesos cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en dinero en efectivo. — Quinto: El plazo de duración de la sociedad, se estipula en veinte años, a partir del 2 de setiembre de 1970, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 9.104

EL RAPIDO HISPANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 22|5|82 Aurelia Núñez López de Vide. Olga Aurora Vide de Deluca y Amelia Ana Vide ceden a Manuel Rodríguez López con efecto. al 27|10|69, su capital en EL RAPIDO HISPANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 9.191

EL RAPIDO HISPANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 22|5|82 Rogelio López o López Gómez, cede a Manuel Rodríguez López y a David López su capital en EL RAPIDO HISPANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado.
$ 30.000 — Nº 9.195

AIRES NUEVOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El escribano autorizante comunica por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Edelmar López, argentino, nacido el 9|2|40, casado, con Hilda Noemí Iscafre, comerciante, L. E. Nº 4.304.210, domiciliado en Acassuso 6450, Capital Federal. — Jorge Roque Vaccaro, argentino, nacido el 7|7|42, casado con Inés Luisa Cristo, comerciante, L. E. Nº 4.402.370, domiciliado en Castañón 3293, Depto. 2, Capital Federal. — Raúl Manuel López, argentino, nacido el 9|6|44, casado con Ana Berlinerblau, comerciante, D. N. I. Nº 4.441.353, domiciliado en José Bonifacio 2429, 8º D, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Escrituras Nº 219 y Nº 543, de fechas 1º|3|82 y 10|5|82, pasadas ante el escribano Enrique J. I. Garrido, adscripto al Registro Nº 512 de Capital Federal. — 3) Denominación Social: AIRES NUEVOS S. R. L. — 4) Domicilio Social: Elpidio González 4881, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, venta y distribución de productos panificados y pastas alimenticias, frescas y|o secas, y|o componentes panificados para productos alimenticios; jugos de fruta naturales y|o artificiales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital: Veintiún millones de pesos. — 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: Administración y representación a cargo de todos los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes. — 9) Representación Social: A cargo de todos los socios en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 465.000 — Nº 9.073

BAR SUAREZ DE LAVALLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12 de abril de 1982, los señores Nicolás Rodriguez y José Barreiro, venden, ceden y transfieren 10 cuotas cada uno de ellos que tienen en BAR SUAREZ DE LAVALLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por partes iguales, a los señores Ramón Conde García y José Manuel Fernández Alvarez.

El Apoderado.
$ 75.000 — Nº 20.669

R E C O T E X

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida el 23|4|82. — Socios: Alejandro Mario Rosso, argentino, soltero, estudiante, nacido 23|2|61, con D.N.I. Nº 14.467.268; y Nélida Emilsen Leguizamón, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|1|31, L.C. 829.125, domiciliados en Angel J. Carranza 1324. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Angel J. Carranza 1324, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos textiles así como la explotación y comercialización de productos de la cosmética. — Capital: Pesos 5.000.000. — Gerencia y Uso de Firma Social: Ambos socios en forma indistinta, por diez ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 195.000 — Nº 9.204

QUIMICA LEB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 2|12|81 don Eduardo Jorge Blejer, L. E. Nº 8.113.702, de QUIMICA LEB S. R. L., cede y transfiere, a los socios Olegario Luis Vidal, con D. N. I. Nº 7.377.711 y don Boris Strok, D. N. I. Nº 11.488.700, por la 100 cuotas de $ 10.000 o sea $ 1.000.000. — Como consecuencia de la cesión: Los señores Olegario Luis Vidal y Boris Strok, quedan como únicos integrantes de la sociedad, siendo titulares del capital de $ 3.000.000 por parte iguales.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 9.064

CLIMAX ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 14|5|81 se produce en la sociedad CLIMAX ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que Pedro Aquila Grosso cede a Nemesio Cipriano Aguirre Bárcena la totalidad de sus 500 cuotas de $ 10 cada una. — El cesionario acrecienta su haber a 25.000 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 20.717

ISEM INSTALACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 26|5 82, los socios Muguel Eugenio Bayona, L. E. número 7.790.559. — Carlos Oscar Singuido, D. N. I. Nº 5.089.711. — María Victoria Orgeira, L. C. Nº 6.394.073 y Noemí Zulma López, L. C. Nº 6.050.295; únicos socios de la sociedad Sicm Servicios e Instalaciones Electromecánicas Sociedad de Responsabilidad Limitada, modifican esa denominación por la siguiente, ISEM INSTALACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Socia.
$ 135.000 — Nº 9.065

ESTANCIA LA JUANITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un Día. — A los efectos de la Ley Nº 19.550 se hace saber: 1º) Por escritura pública 92, al Folio 238, protocolo del Notario de Avellaneda, Carlos José Gaviña, Registro 151, el 13 de agosto de 1980, Pedro Fernando Alfredo Lamblot, francés, nacido el 13 de enero de 1933, hijo de Rogelio Lamblot y de Margarita Mourier, comerciante, C. I. Nº 5.518.684, casado en primeras nupcias con Ana María Couteret, domiciliado en Capitán Juan de San Martín 317, Boulogne, San Isidro. — Carlos Alberto Cocco, argentino, nacido el 28 de agosto de 1944, hijo de Alberto Esteban Cocco y de Esther Blanco, comerciante, L. E. Nº 7.751.802, casado en primeras nupcias con Elsa Margarita Martín, domiciliado en 24 de Noviembre 68 de Temperley y Carlos Alberto de la Fuente, argentino, nacido el 7 de enero de 1944, hijo de Arturo de la Fuente y de Angélica Pilar Tempone, comerciante, L. E. Nº 7.743.751, casado en primeras nupcias con Inés Amalia Allan, domiciliado en Acevedo 773, de Lomas de Zamora, otorgaron reforma del contrato social por aumento de capital por capitalización por revalúo contable de la Ley Nº 19.742, modificando la cláusula tercera del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: Tercera: El capital social es de ciento diez millones novecientos noventa mil doscientos setenta pesos, dividido en once millones noventa y nueve mil veintisiete cuotas de diez pesos cada una. — La totalidad del capital social ha sido suscripto e integrado de la siguiente manera: 1) El señor Pedro Fernando Alfredo Lamblot, tres millones seiscientas noventa y nueve mil seiscientas setenta y seis (3.699.676) cuotas por un total de treinta y seis millones novecientos noventa y seis mil setecientos sesenta pesos ($ 36.963.760). — 2) El señor Carlos Alberto Cocco, tres millones seiscientas noventa y nueve mil seiscientas setenta y cinco 3.699.675) cuotas por un total de treinta y seis millones novecientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta pesos ($ 36.966.750). — 3) Carlos Alberto de la Fuente, tres millones seiscientas noventa y nueve mil seiscientas setenta y seis (3.699.676) cuotas por un total de treinta y seis millones, novecientos sesenta y seis mil, setecientos sesenta pesos ($ 36.966.760). — 2) Por Escritura Pública 109, al Folio Nº 280, el 8 de setiembre de 1980, ante el Notario de Avellaneda, Carlos José Gaviña, Registro 151 de ese Partido, don Carlos Alberto Cocco, vendió, cedió y transfirió a Carlos Alberto de la Fuente un millón cuatrocientas setenta y nueve mil ochocientos setenta cuotas (1.479.870) y al señor Pedro Fernando Alfredo Lamblot, dos millones doscientas diecinueve mil ochocientas cinco (2.219.805) cuotas de diez pesos cada una, valor nominal, por el precio de veinticuatro millones de pesos (pesos 24.000.000) en dinero en efectivo, recibido antes de dicho acto, a entera satisfacción, otorgando recibo y carta de pago a Carlos Alberto de la Fuente por la suma de pesos trece millones (pesos 13.000.000) y a don Pedro Fernando Alfredo Lamblot hasta el importe de pesos once millones ($ 11.000.000), transfiriendo a favor de los compradores-cesionarios todos los derechos que le corresponden o pueden corresponderle en la sociedad, renunciando expresamente a favor de los cesionarios, subrogándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Presente a dicho acto notarial, Elsa Margarita Martín, argentina, nacida el 2 de mayo de 1945, hija de Santiago Rodolfo Martín y de Venus Guarch, ama de casa, L. C. Nº 5.082.072, cónyuge en primeras nupcias del cedente, capaz, firmó la escritura en prueba de otorgar el asentimiento exigido por los artículos 1.276, 1.277 y concordantes del Código Civil.

El Escribano.
$ 810.000 — Nº 9.061

TODO KILO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Gregorio Félix Chait, argentino, casado, nacido el 4|4|43, comerciante, con D.N.I. 10.725.909, domiciliado en Cangallo 2425 Capital; y Olga Celia Bello de Lejtman, argentina, viuda, nacida el 17|2|38, comerciante, L.C. 3.688.164, domiciliada en Tucumán 2118, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 3|2|81 y 9|9|81. — Denominación: TODO KILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Junín 519 A, Capital. — Objeto: Importación, exportación compra, venta, industrialización, comercialización y confección de toda clase de tejidos, ya sea al por mayor o al por menor. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000, representado por 3.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una, así suscriptas: G. F. Chait, 2.700.000 cuotas; y O. C. Bello de Lejtman, 300.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: Los dos socios actuando como Gerentes, en forma individual e indistinta quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 315.000 — Nº 9.206

D I S P O R T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Luis Víctor Diess Ler, argentino, casado, comerciante, 41 años, C.I. 4.941.151; Cristina Luisa Streu, argentina, casada, comerciante 40 años L.C. 9.988.782 domiciliados en Bolivia 99, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Zaid Dubal, argentino, casado, comerciante, 31 años, C.I. 6.542.566; Graciela Mabel Gutiérrez Martín, argentina, casada, comerciante, 34 años, C.I. 10.735.062, domiciliados en Córdoba 4579, 2º B, Villa Ballester; Eduardo Alberto Perez, argentino, casado, comerciante de 32 años, C.I. 6.542.565, Pueyrredón 2635, piso 1º A, Villa Ballester; Slivia Mebus, argentina, casada, comerciante, 29 años C.I. 6.168.177, Pueyrredón 2635, piso 1º A, Villa Ballester. — 2º) 23|4|82. — 3º) DISPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Terrada 1752, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación exportación, distribución, representación y confección de toda clase de ropas y artículos deportivos. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 24.000.000. — 8º) Luis Víctor Diess Ler, Eduardo Alberto Perez, Jorge Zaid Dubal, en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: Dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 270.000 — Nº 9.232

FRIGORIFICO ALPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Jorge Alberto Parodi, argentino, soltero, de 31 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Andrés Bianchi 7484, Capital Federal con L.E. Nº 7.693.897; y Alfredo Agustín Rodríguez, argentino, viudo, comerciante, de 37 años de edad, domiciliado en Las Heras 3565, Lomas del Mirador, Buenos Aires, L. E. número 4.394.345. — 2) FRIGORIFICO ALPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Pasaje Andrés Bianchi 7484, Capital Federal. — 4) Pesos 2.000.000. — 5) 4 de junio de 1980. — 6) Compra, venta de todo tipo de hacienda, vacuna ovina, porcina, etc., su faenamiento, trozado, descuartizado, industrialización, chacinados y embutidos, importación, exportación, distribución por cuenta propia o de terceros y todo acto lícito necesario para el cumplimiento del objeto social. — 7) 20 años, a partir del momento de su registración. — 8) Se nombran Gerentes a ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta. — 9) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ [illegible] — Nº 9.233

GARAGE PROVINCIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) María del Carmen Mosquera Rial de Pérez, española, 34 años, C.I. número 6.453.702, Lacroze 184; Aurora Velazquez de Pérez, argentina, 37 años, L. C. Nº 4.763.628, Diagonal Argentina 92, María Mercedes Alvaro Jiménez de Pérez, española, 38 años, C.I. Nº 7.927.180, Witcomb 314, vecinas de Villa Ballester. Provincia de Buenos Aires: casadas, comerciantes; 2) 12 de mayo de 1982; 3) GARAGE PROVINCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Suipacha 879, piso 1º, A, Capital Federal; 5) Tiene por objeto la explotación integral de un garaje; 6) 30 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000.000; 8) Las tres socias en calidad de Gerentes; 9) Uso de la firma social dos cualesquiera de las Gerentes en forma conjunta; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 165.000 — Nº 9.235

GRAFICARCHE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Raúl Andrés Arche, 57 años, D. N. I. 6.091.430; María Antonia Pellegrini de Arche, 55 años, L. E. 5.852.353; Raúl Daniel Arche, 53 años, D. N. I. Nº 10.610.434, los 3 casados, y Adriana Nora Arche, 24 años, soltera, D. N. I. número 13.313.031; todos argentinos, comerciantes, domicilios Av. Gaona 2125, de Ramos Mejía, Prov. Bs. As. — 2) Fechas Constitución: 29-8-80 y 25-8-81. — 3) Denominación: GRAFICARCHE S. R. L. — 4) Domicilio Social: Sgo. del Estero 462, Cap. Fed. — 5) Plazo: 10 años, a contar del 29-8-80. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la explotación del ramo de artes gráficas, imprenta y editorial en todos sus aspectos, y además la edición, publicación y distribución de libros, revistas, impresiones y la explotación del ramo de publicidad y propaganda pública o privada, mediante los medios usuales para tal fin, o que se crearen en el futuro; compra, venta, importación y exportación, representación y consignación de maquinarias e implementos para la industria gráfica, sus repuestos y accesorios, como así la explotación de servicios de mantenimiento y reparación de dichas maquinarias; explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con dicha industria. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración, Representación, Uso de Firma y Gerencia: Raúl Andrés Arche. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 9.249

YAYTON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Nora Omalia Asprea, 42 años, D. N. I. 3.795.456, y Aaron Finkelstein, 49 años, C. I. P. F. 2.894.907, ambos casados, argentinos, comerciantes, domicilio Gallo 1463, 2º p., "A", Cap. Fed. — 2) Fecha Constitución: 24-2-81 y 15-3-82. — 3) Denominación: YAYTON S. R. L. — 4) Domicilio Social: Gallo 1463, 2º p., "A", Cap. Fed. — 5) Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en R. P. Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de elementos vinculados con automotores y afines, sus repuestos y accesorios, como así la importación y exportación de lo precitado, y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y la prestación de servicios y financiación a terceros, todo dentro del objeto indicado. — 7) Capital: $ 25.000.000. — 8) Administración, Representación, Uso de Firma y Gerencia: Ambos socios indistintamente. — 9) Cierre Ejercicio: 31|12.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 9.242

CREACIONES C. D. CHRISTIAN DUVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 21 de abril de 1982. — Socios: Jorge Américo Bachmann, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7-6-1948, L. E. 8.214.702, domiciliado en Jujuy 852, de Lanús, Pcia. de Bs. As., y Marcelo Oscar Mussi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27-10-1954, D. N. I. 11.371.960, domiciliado en Ciudad de La Paz 2139, piso 4º, Depto. "A", Capital. — Denominación: CREACIONES C. D. CHRISTIAN DUVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Catamarca 1894, Capital Federal. — Plazo: 20 años, prorrogables a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación de calzado, carteras y|o artículos de marroquinería en general. — Comerciales: La compra y venta, por mayor y menor, permuta, distribución de los productos que fabrica; la explotación de concesiones; diseños y modelos, ya sean del país y|o del extranjero. — Importación y Exportación: De artículos relacionados con la industria del calzado, carteras y|o artículos de marroquinería en general. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, con carácter de Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 375.000 — Nº 9.243

S I B U

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica la cesión de cuotas y reforma del artículo Quinto pasada a escritura pública número 98 de fecha 12 de abril de 1982. El señor Abraham Schinhol cede y transfiere a favor de la señora Sofía Schinhol de Marzziotti, argentina, casada, nacida el 24|12|1939, L.C. Nº 3.862.496, domiciliada en Rawson 686, piso 2 "A", Capital, comerciante, las 75 cuotas sociales de $ 100 cada una, valor nominal, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Quinto: La gerencia, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por Salomón Salvin y Sofía Schinhol de Marzziotti en forma conjunta.

El Socio.
$ 195.000 — Nº 9.246

TURISMO POSEIDON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica la cesión de cuotas y modificación del artículo Sexto pasada a escritura pública número 905, de fecha 27 de noviembre de 1981. María Elvira Ceriani, Norma Haydée Moroni, Adela Iris Castañeda y Serafina Di Meo, venden, ceden y transfieren las 250 cuotas que cada una tiene y le corresponden en la mencionada sociedad o sea un total de 1.000 cuotas sociales, en la siguiente proporción a favor de: Alfonso José Bernaudo, argentino, casado, médico, nacido el 2|6|1938, C. I. P. F. número 2.619.388, domiciliado en F. D. Roosevelt 2183, Capital, 587 cuotas; Juan Antonio Tancredi, argentino, casado, médico, nacido el 23|11|1933, C. I. P. F. Nº 2.413.412, domiciliado en General Urquiza 2256, Florida, Pcia. de Bs. As., 273 cuotas; Abel Jorge Tetti, argentino, comerciante, casado, nacido el 2|6|1949, L. E. Nº 7.837.557, domiciliado en Escalada 2539, Capital, 50 cuotas; Jorge Rubén Terzano, argentino, casado, nacido 30|4|1938, contador público, C.I.P.F. Nº 3.197.917, domiciliado en Carlos Tejedor 581, Boulogne, Pcia. Bs. As., 40 cuotas; y Carlos Alberto Pujol, argentino, casado, de 42 años, abogado, C. I. P. F. Nº 4.581.641, domiciliado en Laprida 1328, piso 9, Capital, 50 cuotas; todas de $ 1.000 cada una, por el precio total y convenido de dos mil dólares estadounidenses, o su equivalente en pesos argentinos, según cotización Banco Nación Argentina, tipo vendedor billete del primer día anterior a cada pago, colocando las cedentes a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que ellas tenían. — Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Alfonso José Bernaudo y Juan Antonio Tancredi, quienes revestirán el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal de la sociedad cualesquiera de ellos en forma indistinta.

La Socia.
$ 450.000 — Nº 9.249

J. MALDONADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad "J. MALDONADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Jorge Eduardo Maldonado, casado, de 31 años, L.E. 8.460.808, domiciliado en Pasaje El Delta 3164, Capital Federal, y Horacio Saul Maldonado, casado, de 55 años, L.E. 5.774.317, domiciliado en Viamonte 2671, Caseros, Prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciante; domicilio legal: 25 de mayo 375, Capital Federal; su duración es de 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Recibir, entregar y embarcar cereales, oleaginosos y subproductos por su cuenta o por cuenta de terceros y en general la comercialización de cereales oleaginosos, sumproductos y afines, representaciones, comisiones y consignaciones dentro del mismo ramo. Capital social: es de $ 20.000.000. La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 255.000 — Nº 20.668

EL MONJE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 26|5|82, respecto de la firma EL MONJE S.R.L., con sede social en Boedo Nº 136, Capital Federal, se resolvió lo siguiente: Primero: Aceptar por unanimidad la cesión y venta que, de 562 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una realizó el socio Pedro Cirilo Martínez a favor del socio Emilio Fernández por el precio de $ 10.000.000. — Segundo: Aceptar por unanimidad la cesión y venta que, de 563 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una, realizó el socio Pedro Cirilo Martínez a favor del socio Pascual Iácono por el precio de $ 10.000.000. — Tercero: A partir de la fecha antedicha (26|5|82), por haber vendido la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, el Sr. Pedro Cirilo Martínez cesó en el cargo de gerente. - Firmado: Emilio Fernández, Pascual Iácono, Manuel Fernández Sobrado, Pedro Cirilo Martínez.

El Abogado.
210.000 — Nº 20.683

BESACON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad Privada: 1º) Julián Navaridas, de 53 años, casado, argentino, comerciante, Ministerio Brin 4357, de Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, L.E. 5.230.418; Gerardo Carlos Salgado, de 50 años, casado, argentino, comerciante, Ministro Brin 4357, Capital Federal; L.E. 4.075.081; Antonio Salgado, 47 años, casado, español, comerciante, Tres Arroyos 1659, Capital Federal, C.I. 4.869.061; Paulino Portero, 56 años, casado, español, comerciante, Mariano Acha 4131, piso 4º dpto. 17, Capital Federal; Paulino Portero Jorge, 27 años, casado, español, ingeniero civil, Dr. Pedro Ignacio Rivera 2814, piso 3º, dpto. B, Capital Federal. — 2º) 27 de octubre de 1981. — 3º) "BESACON CONSTRUCCIONES S.R.L.". — 4º) Donado 3038, Capital Federal. — 5º) a) Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, obras viales y de urbanización, de carácter público o privado; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Antonio Salgado y Paulino Portero Jorge; en calidad de socios gerentes. — 9º) Uso de la firma social los dos gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 315.000 — Nº 20.686

C I N D A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Manuel Horacio Blanco, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. 4.366.731, domiciliado en Entre Ríos 665, 3º "D"; Jorge Alberto Macagno, argentino, casado, Licenciado en Economía, 38 años, D.N.I. 6.250.801, domiciliado en Juncal 1624, ambos de Capital; y Elba Elidia Tartaglini, argentina, casada, comerciante, 46 años, C.I. número 2.295.857, domiciliada en Mariano Moreno 4024, Sarandí, Prov. de Buenos Aires. — 2) Razón Social: CINDAL S.R.L. — 3) Domicilio: Montevideo 735, 6º piso, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación, directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en partes iguales. — 6) Plazo: 40 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Fecha de Constitución: 3|5|82. — 8) Administración: Por los socios en carácter de gerentes. — 9) Uso de la Firma: Indistinta. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 585.000 — Nº 20.702

ACLARACIONES

ADDISEC

S.R.L.

Se aclara que el nombre completo del cesionario de la publicación realizada el día 30 de abril de 1982 bajo el Nº 3754, es el de Angel Gustavo Gorordo, 38 años, argentino, divorciado, con C.I. Nº 5.123.218, comerciante, domiciliado en la calle Dorrego 2663 - Capital Federal.

El Gerente.
$ 90.000 e. 8|6 Nº 9.220 v. 8|6|82

DENHNOS

S.R.L.

En la edición del 16 de abril de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En la denominación:

Donde dice: Denhnos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: Denhnos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e. 8|6 Nº 1.641 v. 8|6|82

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a JUAN CARLOS GOMEZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000.— e. 8|6 Nº 9.073 v. 9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a JUAN ANTONIO SIRI y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000.— e. 8|6 Nº 9.074 v. 9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a ELIAS BONET y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000.— e. 8|6 Nº 9.075 v. 9|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por quince días en el

juicio MARTINEZ CAMPOS, MARIA A. y ROSA A. s|extravío certificado de depósito, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Callao, Nº 867.858 con vencimiento el 6|7|81 por la suma de $ 17.543.014, autorizándose su pago para después de transcurridos los plazos legales.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.200.000.— e. 8|6 Nº 20.690 v. 28|6|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO CARLOS ERNESTO ROSSI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 100.000.— e. 8,6 Nº 20.321 v. 10|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|6 al 3|6|82.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber en los autos caratulados Acebedo, Alicia Haydée c|Massucco, Mario Heriberto s|ejercicio de patria potestad, al señor MARIO HERIBERTO MASSUCCO, que se lo cita a estar a derecho por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 140.000.— e. 8|6 Nº 9.214 v. 9|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos Lewit, Natalio David s|concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 18 de mayo de 1982 el concurso preventivo de NATALIO DAVID LEWIT. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos directamente al Síndico Ctdor. Mauricio Gola, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "D", hasta el día 14 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 10 de noviembre de 1982, a las 9,30 horas.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 750.000.— e. 8|6 Nº 9.095 v. 14|6|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "Equipetrol S. A. s|Disolución de sociedad", cita y emplaza a la sociedad EQUIPETROL S. A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Julio C. Rivera, Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 8|6 Nº 2.410 v. 9|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a EDITORIAL SAN TELMO S.R.L. para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en los autos Argentina Televisora Color LS82 Canal 7 S.A. c|Editorial San Telmo S R.L. s|ordinario bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

160.000.— e. 8|6 Nº 20.707 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber en autos Ruibal, Jorge s|cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo, librado por Banco Interior y Bs. As. Nº 396.018 por suma de pesos 34.000.000, suscripto por JORGE AGUSTIN RUIBAL y ANA MARIA LOPEZ, el día 25|1|82, con vencimiento el día 3|3|82, al 90 % de interés, siendo lugar de pago Cangallo 461, Capital.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.500.000.— e. 8|6 Nº 9.224 v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

ARANCEL DE CADA EDICTO: $ 100.000. Publicación: Empieza 8|6 - Vence 10|06|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|5|82	LEB MALEC Y RAQUEL MALEC	9.937
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|5|82	ALFONSO DIEZ MIERES	20.644
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|5|82	MANUEL ANGEL ANTON	20.637
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|5|82	LAURA BENTANCOURT FUENZALIDA O LAURA BENTANCOURT FUENZALIDA DE VARAS	9.007
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|5|82	ANTONIA SERAFINA DE LA TORRE VDA. DE GARCIA RONZIO	20.662
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|5|82	JUAN BAUTISTA MONCHO	20.624
3	6	José María Irigaray	31|5|82	JUAN LUIS LAURIA	8.935
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|5|82	RICARDO ALBERTO LAPETINA	8.880
4	8	Ernesto D. Julián	28|5|82	ADELAIDO PATRICIO	20.653
5	10	Alicia B. Alvarez	28|5|82	BENJAMIN BENITO	20.649
6	12	Luis Alberto Dupou	24|5|82	MARIA IRMA PEREZ	20.658
7	13	Rolando Hugo Falke	28|5|82	GRACIELA NOEMI ALDANA	20.638
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|6|82	ISOLINA TOUKHATLIAN DE KALUSTIAN	9.008
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|5|82	EUGENIO RODRIGUEZ	9.026
8	16	Adriana C. de Frezza	27|5|82	JOSE DOMINGO MARIANO PILOTTO	20.648
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|5|82	EMILIA ANGELA GIOFFRE DE GIANO	8.919
9	18	Margarita J Amengual de Amisano	27|5|82	INES MORILLO DE ALFAGEME	8.986
10	19	Martín J. Durand	27|5|82	JOSE ANTONIO TRAVERSO	9.038
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|5|82	HILDEGARD NEBENSCHOSS DE BRENNER	20.661
11	21	Julio Campos	27|5|82	ELDA PERUSCO DE NIEDERMAIER	8.908
11	21	Julio Campos	1º|3|82	ORLANDO LEONAL ESPINACO	9.009
11	21	Julio Campos	26|5|82	ABEL MARQUEZ BELLO	20.625
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|5|82	BIENVENIDA RODRIGUEZ DE FIGUEIRIDO	9.025
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|6|82	JUANA MARIA AMBROS DE GUTIERREZ	20.650
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|5|82	BERNARDO BLANCO	20.654
12	24	Ezequiel E. Goitia	1º|6|82	RUBEN SOIBELMAN	20.657
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|5|82	JUAN MARIO ANGEL CANZIO DE MARTINO Y|O JUAN MARIO ANGEL CANZIO DIMARTINO	9.013
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|82	DORA DOLORES RIAL DE ALVAREZ	8.953
13	26	María Celia García Zubillaga	31|5|82	AURELIA LAMAS DE FERNANDEZ	9.021
13	26	María Celia García Zubillaga	31|5|82	CARMELO DI ROSA	8.890
13	26	María Celia García Zubillaga	17|5|82	LUZDIVINA GONZALEZ DE ALUFFI	20.005
14	28	Guillermo C. Mercado	7|4|82	ALBERTO SINDE	8.900
15	30	José María González	11|5|82	ISRAEL BERCOVICH	8.932
17	34	Tristán Bravo	1º|6|82	MARIA JOSEFA LOSADA DE PUJOL	8.878
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|4|82	SAYA ARON SEXER	20.642
18	36	María Isabel Millán	17|5|82	JUAN FERNANDEZ	20.636
19	38	Eduardo D. Nuzzolese	28|5|82	AMERICO BAUTISTA CAMPERI	8.978
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|6|82	OSCAR VENTURA	20.643
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|5|82	HECTOR ALFREDO TARASIDO	8.907
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|6|82	LILIA DELIA CERVINO DE RIOSECO	8.984
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|5|82	PEDRO CURA	20.656
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|82	ANTONIO RUBINO	9.052
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|82	ELSA NOEMI BORESTEIN DE SCHUCHNER	20.685
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|82	CARMEN ROMANO DE LOVECE	8.974
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|5|82	ALBA ROSA DEMOLLI DE LISTA	8.874
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|6|82	AURA ISABEL AMUTIO	20.274
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|5|82	CAYETANO LISI	8.962
24	48	Rubén H. Malatesta	24|5|82	OSCAR ERGASTO BORDONI	20.646
25	50	María Eugenia Giraudy	2[illegible]|5|82	OSVALDO OSUER BONOMI	8.877
25	50	María Eugenia Giraudy	24|5|82	TERESA DILOMENA CABALCABUE DE SEGIN	8.875
26	51	Julio César Dávolos	1º|6|82	JUAN RAMON MEDRANO	8.944
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|5|82	ANGEL LUIS CURTO	9.039
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|5|82	RUBEN ALFREDO SAUBIETTE	8.901
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|82	ISABEL BLATT DE LUSTING	8.882
27	54	Miguel Angel Secchi	21|5|82	AMBROSIO SPERONI Y|O AMBROSIO MARIO SPERONI	9.053
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|5|82	MARIA SIMONA REALES DE CAMPOS	8.428
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|6|82	ALFREDO DE ANDRES VARELA	9.016
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|5|82	MARTIN CESAR GONZALEZ	8.885
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|82	ANUNCIATA MAZZITELLI DE MAZZEO	8.991
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|6|82	BENIGNO AGUIRRE	8.910
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|5|82	OLIVA ESTHER PERUZZI DE CONTRERAS	20.645
29	57	Liliana Figueira de Casares	21|5|82	ARMANDO PASCALE	8.983
29	57	Liliana Figueira de Casares	31|5|82	MANUELA SANCHEZ DE ALVARELLOS	9.050
29	58	Marta Amelia Beiró	28|5|82	NICOLAS RUSSO	8.936
29	58	Marta Amelia Beiró	27|5|82	CAROLINA PETROCELLI O PETROCELLI DE VIRGILIO	20.641
30	60	Ester Riesel	9|4|81	SANTOS GUILLERMO ZARATE	9.001

e. 8|6 Nº 2.115 v. 10|6|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por un día que en los autos "El Cadete Rossi y Compañía Soc. en Com. por Acciones s|Quiebra s| Incidente de calificación de conducta" se ha resuelto calificar la conducta de JUAN CARLOS ROSSI, socio comanditado de la fallida como culpable y fraudulenta, de conformidad con los incisos 5º del art. 236 y 1º, 2º, 6º, 10 y 11 del art. 235 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 8|6 Nº 2.411 v. 8|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos Level, Sociedad Anónima s|cancelación de pagarés se proceda a la cancelación de los pagarés con vencimiento el 26|4|82 por $ 1.976.970; el 11|5|82 por $ 7.580.462 y el 26|5|82, por pesos 1.976.951, librados por LEVEL, SOCIEDAD ANONIMA a favor del señor Tornig, con domicilio en la calle Zuloaga 480, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y pagaderos por la libradora Level, Sociedad Anónima en su domicilio de la calle Republiquetas 3711, de esta Capital Federal. — Eduardo J. Milberg, Juez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.800.000.— e. 8|6 Nº 9.121 v. 28|6|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica en autos: Banco Latinoamericano S.A. c|Reiser, Isabel A. y otro s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezcan el demandado REISER, ISABEL A. y los codemandados, Falco de Bernardello, Alicia Elba y Bernardello, Edgardo Tisiano Luis, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 220.000.— e. 8|6 Nº 9.067 v. 9|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra "GEL ARGENTINA S.R.L.". Es síndico el contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio constituido en Mansilla 2548, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos posteriores al concordato resolutorio hasta el día 6 de julio de 1982. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 de agosto y 27 de agosto de 1982. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 8|6 Nº 2.412 v. 14|6|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en la quiebra de CATTANEO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Síndico Jorge David Jalfin, domiciliado en Corrientes 4566, piso

2º, 10, Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — La secretaria.

e. 8|6 Nº 2.413 v. 14|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en autos Sesta, Dominga María s|cancelación se ha dispuesto lo siguiente: cancelar y oportuno pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 7.631 emitido por Bank of América a favor de DOMINGA MARIA SESTA y|o MARTA E. HOJMAN, con vencimiento el 25|1|82 por la suma de $ 13.061.913, más intereses $ 1.077.160 al 25|1|82.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.200.000.— e. 8|6 Nº 9.096 v. 28|6|82

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a CORAZON DE JESUS AGUIRRE y a ANGEL FRANCISCO MAZZEO, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Cía. Financiera Riomar S. A. c|Aguirre, Corazón de J. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 160.000 e.8|6 Nº 20.718 v.9|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación, a los señores HUGO ACOSTA y HORACIO JUAN GATTI para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Crédito Ituzaingó S. A. c|Acosta, Hugo y otro s|ejecutiva" (Expediente Nº 7.493), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en este proceso. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 200.000 e.8|6 Nº 9.057 v.9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en el juicio: "Coopner Cooperativa de Provisión Consumo y Crédito para el Automotor Limitada c|Paez, Carlos Osvaldo s|ejecutivo", Expte. Nc 9.403, cita a don CARLOS OSVALDO PAEZ a efectos de que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Alberto M. H. Güerri, secretario.

$ 80.000 e.8|6 Nº 9.112 v.8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en el juicio: "Coopner Cooperativa de Provisión Consumo y Crédito para el Automotor Limitada c|Blasco, José V. s|Ejecutivo", Expte. Nº 8.457, cita a don JOSE VICENTE BLASCO a fin de que, dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 10 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 180.000 e.8|6 Nº 9.113 v.9|6|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Romero de Ardizzi, Luz Argentina y otro s|ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezcan los demandados OSCAR DOMINGO RUSSO y LUZ ARGENTINA ROMERO DE ARDIZZI, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 160.000 e.8|6 Nº 9.070 v.9|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en el juicio: "Coopner Cooperativa de Provisión Consumo y Crédito para el Automotor Limitada c|Transportes Gallego S. R. L. s|Ejecutivo", Expte. Nº 700, cita a TRANSPORTES GALLEGO S. R. L. para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 160.000 e.8|6 Nº 9.111 v.9|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Licciardi, Francisco s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FRANCISCO LICCIARDI, C.I. Nº 3.847.545, domiciliado en Gallo 751 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 8|6 Nº 2.414 v. 8|6|82

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a TAUBA FIZMAN, C.I. Nº 3.134.075, Policía Federal, domiciliada en Pringues 978, P.B. "2", Capital Federal. — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 8|6 Nº 2.415 v. 8|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1981 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a MOISES GOLOWIECKI, C. I. Nº 759.775, Policía Federal, domiciliado en Murillo 625, 3º A, Capital Federal. — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 8|6 Nº 2.416 v. 8|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 29 de marzo de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a GLORIA RAQUEL MIRANDA GARRIDO, C.I. Nº 11.023.341, Policía Federal, domiciliada en Mansilla 3696, Capital Federal. — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 8|6 Nº 2.417 v. 8|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 19 de marzo de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: TAUBA MAJEWSKI, C. I. Nº 3.412.106, Policía Federal, domiciliado en Segurola 712 Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, ley 21.795). — Firmado: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 8|6 Nº 2.418 v. 8|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 30 de marzo de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: MARGARITA JUANA SMILES, C. I. Nº 9.487.171, Policía Federal, domiciliada en Arcos 1953, 16, B Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, ley 21.795). — Firmado: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 8|6 Nº 2.419 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza a EDUARDO YUBRAN para que dentro de 10 días comparezca a tomar intervención en autos "Manso, José María c|Yubran, Eduardo, subinq. y ocup. s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 160.000 e.8|6 Nº 20.677 v.9|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza a EDUARDO YUBRAN para que dentro del tercer día comparezca a tomar intervención en autos "Manso, José María c|Yubran, Eduardo y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenon Aires, 21 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 160.000 e.8|6 Nº 20.678 v.9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza a EDUARDO YUBRAN para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos "Manso, José María c|Yubran, Eduardo y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 160.000 e.8|6 Nº 20.679 v.9|6|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días a LIDIA BEATRIZ MARTINO DE MAIORANA para que manifieste si es o ha sido inquilina del actor y en su caso, exhiba el último recibo de alquiler y reconozca la firma del contrato de locación acompañado bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 525 y 526 del Código Procesal, en los autos caratulados "Sucesión Federico G. Osswald c|Martino de Maiorana, Lidia Beatriz s|cobro de alquileres". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 240.000 e.8|6 Nº 20.715 v.9|6|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27|5|82	EDUARDO JUAN TUPAJ	3	Delito de extorsión
7	120	Armando L. Romano	28|5|82	CARLOS ALBERTO PIÑEIRO	3	Estafa
7	120	Armando L. Romano	28|5|82	MARTIN GOTTFELD	3	Estafa
13	140	Oscar Pellicori	28|5|82	NORMA DEL VALLE CORREJIDOR	3	Delito de bigamia
14	141	Rolando Fortich Baca	26|5|82	JORGE BERNARDO SARACO	3	Estafa
16	149	José Domingo Allevato	26|5|82	MARIO CAZAUBON	3	El delito previsto en la Ley Nº 13.944
24	112	Néstor Luis Blondi	26|5|82	JOSE ALFREDO CAMPOS	3	Defraudación
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	26|5|82	RICARDO COGHLAN JANTUS	3	Estafa y falsificación
33	169	Roberto E. Hornos	27|5|82	JUAN CARLOS DI IORIO	3	Robo con armas

e.8|6 Nº 1.245 v.8|6|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl Lascano	17|5|82	ALICIA VASALLOS	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
1	1	Raúl Lascano	17|5|82	JOSE SANCHEZ	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
1	2	Luis Agustín Favale	21|5|82	JUAN GUILLERMO LEUPOLD	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
1	2	Luis Agustín Favale	27|5|82	DAVID CASSAB	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	18|5|82	MIZRAHI DE META LUISA	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	27|5|82	MIGUEL ANGEL BISCONTI	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
7	13	Alfonso Rojas (h.)	20|5|82	LUIS NICANOR PEGORARO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	24|5|82	NILDA ASENCION FERREYRA	3	Inf. Art. 302 del Código Penal

e.8|6 Nº 1.246 v.8|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín. — Expediente Nº 4.042. — San Martín, 26 de abril de 1982. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don MAURICIO ROBERTO PAGURA, nacido el 23 de julio de 1946 en Castions di Zoppola, Udine, Italia; de estado civil: casado; titular de Cédula de Identidad Nº 5.875.819, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Curapaligüe 868, de Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24, de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese. — Proveo por ley 20.581. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal subrogante.

San Martín, 26 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 8/6 Nº 2.420 v. 8/6/82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 18 de mayo de 1982. — Autos y vistos: ...Declaro argentino naturalizado a don KALMAN PAP, nacido el día 18 de octubre de 1945 en Baviera, Alemania; poseedor de C. I. Nº 4.021.362, expedida por la Policía Federal y con domicilio en la calle Rodríguez Peña 550, de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 26 de mayo de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 8/6 Nº 2.421 v. 8/6/82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 17 de mayo de 1982. — Autos y vistos: ...Declaro argentino naturalizado a don AUGUSTO DIATLENKO, nacido el día 8 de marzo de 1941 en Frankestein, Alemania; poseedor de C. I. Nº 4.027.658, otorgada por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Castelli 440, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y, oportunamente, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 26 de mayo de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 8/6 Nº 2.422 v. 8/6/82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Expediente Nº 1. — Córdoba, catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Y visto... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a VILLANES PALACIOS, JAVIER ALEJANDRO, con los derechos y deberes que las leyes conceden e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23, de la ley 21.795, y 11/12, del decreto ley 2.367/78). Hágase saber a Villanes Palacios, Javier Alejandro, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse en la oficina correspondiente con la carta de naturalización, para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 19 de mayo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 8/6 Nº 2.423 v. 8/6/82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — "General Roca, 4 de mayo de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don BERNARDO NARVAEZ, hijo de Juana María Narváez, nacido el 3 de enero de 1931, en Curacautín, Malleco, Chile, casado, comerciante, y con domicilio en la localidad de Cipolletti de esta jurisdicción. — ...(Fdo.) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de mayo de 1982. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 8/6 Nº 2.424 v. 8/6/82

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — "General Roca, 5 de mayo de 1982. — ...Resuelvo: Dejar sin efecto la concesión de la naturalización argentina otorgada a fs. 57 a don LUIS ERNESTO MIRANDA... — (Fdo.) Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 28 de mayo de 1982. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 8/6 Nº 2.425 v. 8/6/82

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — "General Roca, 11 de mayo de 1982. — ...Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don EUSTAQUIO CUEVAS, hijo de Clemente Cuevas y de Margarita Oses, nacido el 10 de junio de 1944 en Pucón, Cautín Chile, soltero, empleado y con domicilio en la localidad de Villa Regina de esta jurisdicción. — (Fdo.) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de mayo de 1982. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 8/6 Nº 2.426 v. 8/6/82

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — "General Roca, 11 de mayo de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JOSE GUMERCINDO CARVAJAL, nacido el 10 de julio de 1904 en Temuco, provincia de Cautín, Chile, jubilado, casado y con domicilio en la localidad de Choele Choel de esta jurisdicción. — (Fdo.) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de mayo de 1982. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 8/6 Nº 2.427 v. 8/6/82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c/DIAZ OSCAR REMIGIO, s/ejec. hip.", Expte. 28.245, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará, el día 17 de junio de 1982, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno Nº 5, de la Manzana 34, de Mar de Epecuén, partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 1.098.088 m2, donde se encuentra ubicado el hotel denominado Gran Azul, compuesto de 26 habitaciones con baño privado, hall de entrada, sala de estar, comedor, salón de té, cocina, antecocina, escritorio, lavadero, patio, tres termas y solarium, ubicado en Avda. de Mayo s/Nº calle por medio con terreno destinado al Balneario Mar de Epecuén. Ocupado por el demandado. Base $ 269.756.600. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o/oo, todo dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 540.000 e. 8/6 Nº 9.133 v. 10/6/82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "VAZQUEZ, SUSANA c/KILIMCILER de KANGAL, MARYAM y otro s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 33.179/79, que el martillero César Jorge Zaffelis rematará el día 14 de junio de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Lomagrande", Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sección "DD", Manzana 101, Parcela 17, lote denominado con el Nº 17, con frente a la calle 16, entre las calles 9 y 10, próximo a la Ruta Nacional Nº 200; mide 10 mts. de frente por 22 metros de fondo. Dicho terreno podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 17 horas. Según el mandamiento de constatación dicho lote contiene una pileta precaria con una canilla y parte de un piso de cemento alisado. Se encuentra circundado en su frente con enrejado de madera y tiene algunos árboles de sombra. Dicho lote se encuentra adherido a otro lote donde está edificado, pero con la casa completamente cerrada. Vecinos del lugar informaron que sus ocupantes, que es la familia Kangan, la usan como fin de semana y que solo los ven los sábados y domingos. Base: $ 44.392.609. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. Alicia B. Alvarez, Secretaria.

$ 780.000 e. 8/6 Nº 9.343 v. 10/6/82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el Expediente número 23.978/78: "FIANDRA CIA. FINANCIERA contra ESTANCIA SANTA INES S.C.A., s/ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Membelli rematará, el día jueves 17 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Los lotes de terreno 21, 22 y 23 de la Manzana IV. F. calle Miranda 1821 de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, de la provincia de Buenos Aires. Lote 21: Medidas: 11 metros de frente al S.E. y contrafrente al N.O. por 32,98 metros costado S.O. y 32,93 costado N.E. Superficie: 362,5050 ms. cds. Linda frente S.E. calle s/Nº N.O. parte Lote 25, S.O. parte Lote 20 y N.E. Lote 22 y fondos Lote 24. Lote 22: Medidas: 11.50 mts. de frente al S.E. igual medida en el contrafrente al N.O. 21.88 mts. en el costado N.E. y 21.93 en el S.O., o sea una superficie 251,9075 ms. cds. Linda por el frente al S.E. calle Miranda; al S.O. con parte Lote 24; al N.E. con Lote 23 y al S.O. con parte Lote 21; Lote 23: Medidas: 17,59 mts. en su frente al N.E., 8,26 mts. en su otro frente al S.E., 6 mts. en su ochava al E., 21,88 mts. al S.O. y 12,60 mts. en costado N.O., o sean 255,2799 ms. cds. Linda por su frente al N.E. calle Pablo Pizzurno; al S.E. con la calle Miranda; al S.O. con Lote 22 y al N.O. con parte Lote 24. En el lugar se halla ubicada una propiedad tipo chalet con las siguientes comodidades: Entrada, portón para coche, comedor, dos dormitorios, cocina, baño instalado y habitación de servicio con baño, el inmueble se halla rodeado de árboles y césped, siendo el estado del mismo bueno, ocupado por el señor Emilio Trillo y familia, en su carácter de socio comanditario de la firma demandada y representante legal de la misma. Base de venta: $ 16.285.575. Seña 30 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. — Visitar de lunes a sábado de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5,1000 al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — José Luis Cardoso, secretario.

$ 1.100.000 e. 8/6 Nº 9.179 v. 10/6/82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en los autos: "REINOSO DE GONZALEZ, JULIA y GONZALEZ FERNANDEZ, EDUARDO s/sucesión" (Expediente Nº 11.817), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1637, 8º, "H", teléfono 40-9218/4503) rematará el jueves 17 de junio de 1982, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble Larraya 1959, Capital. Consta de: entrada Larraya 1956: pasillo y 4 departamentos. Departamento 1: 1 habitación, baño, cocina y patio. — Departamentos 2, 3 y 4: 2 habitaciones, baño, cocina y patio. — Entrada 1958: jardín al frente, 3 habitaciones, baño y galería a un costado. — Superficie del terreno: 8,66 metros de frente por 43.02 metros de fondo. — Estado de ocupación: Larraya 1956: departamento 1: desocupado; departamentos 2, 3 y 4: ocupados, no abonan alquiler: Larraya 1958: ocupado, no abona alquiler. — Horario de visita: Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 17 horas. Base: $ 115.301.989. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 600.000 e. 8/6 Nº 20.712 v. 10/6/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día, en los autos: "DI MAURO DE MOLE, CONCEPCION c/CARRIZO, ANGEL s/sumario" (Expediente Nº 25.915/76), que el martillero Carlos José Fariña rematará, sin base, al mejor postor y al contado, en la calle Directorio 2496, 5º, "E", Capital, el día 16 de junio de 1982, a las 14 horas, los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica, marca "Burroughs", sin número visible; una máquina de escribir "Remington 100", sin número visible; un televisor pantalla común, controles frontales, sin marca ni número visible. Los bienes serán exhibidos en el domicilio del remate los días 14 y 15 de junio de 1982, de 10 a 12 horas, y su entrega se efectuará previa aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 170.000 e. 8/6 Nº 9.094 v. 8/6/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un (1) día, en autos: "MUÑOZ, JORGE O. c/ELENE-JES S. R. L. s/ejecutivo" (Expte. Nº 48.162), que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día 16 de junio de 1982, a las 11 horas, en la calle Cochabamba 111, de Capital Federal, donde se pueden visitar en días hábiles, de 9 a 11 horas, los siguientes elementos: 1 (una) máquina de escribir IBM eléctrica, modelo 82-C, funcionando; 1 (una) máquina de calcular Cifra 511; 3 (tres) sillas y 1 (un) sillón en cuerina negra, base metálica, giratorio, todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo y en el acto del remate. Entrega en el acto, previo pago total del precio en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 160.000 e. 8/6 Nº 20.713 v. 8/6/82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día en el juicio "PANCZUCH LUIS F. c/GOLDSTEIN MAURICIO s/Ejec." Expte.: 42.049 que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 11 de junio de 1982 a las 16 horas en Guaraní 324 lugar donde se exhiben de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Una máquina Paulina de lustrar y raspar cuero sin marca ni número visible con motor acoplado 3/4 HP monofásico, marca Carini completa en uso, funcionando y buen estado de con-

servación, ind. Arg. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 130.000 e. 8|6 Nº 9.134 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 13, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA MAXFIN S.A. s| ROSTAS, ALEJANDRO y otra s|hipotecaria", que el martillero Julio César Copello rematará el día jueves 17 de junio de 1982, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Cangallo nº 1233 de la Capital Federal, un departamento desocupado, ubicado en esta Ciudad, calle Arribeños 1689|97 esquina José Hernández, piso 3º, Unidad Funcional nº 3, con una superficie total de 315,47 m2., porcentual 6,07 %. — Es un piso que consta de living y comedor, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, dependencias de servicio y baño de servicio, lavadero, baulera y cochera. — Visitar de 14 a 17 horas todos los días desde el 11|6 al 16|6|82. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N.: $ 2.074.689 al mes de junio de 1981; Municipalidad: $ 12.989.766 al mes de diciembre de 1981; Expensas comunes: sin deuda al mes de setiembre de 1981. — Base: $ 347.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, mayo 31 de 1982. — La Secretaria.
$ 510.000 e. 8|6 Nº 9.086 v. 10|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ADROGUE CIA. FIN. S.A. c|HERNANDO, EDUARDO F. s| Ejecución Prendaria", expediente número 132.939, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de junio de 1982 a las 14,45 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Dodge tipo sedán 4 puertas modelo 1500, motor marca Chrysler Nº A5S14671, chasis marca Dodge Nº ANLLO4269W, dominio C 1073373, que fuera afectado al uso de taxímetro, en el estado en que se encuentra en exhibición en Viamonte 853 Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, el que se encuentra sin cartel de taxi, rota la luz de posición delantera izquierda y luz de giro trasera derecha, con pasa cassette marca "autosound". — Base: $ 20.855.615. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, dos de junio de 1982. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.
$ 400.000 e. 8|6 Nº 9.135 v. 9|6|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por dos días en el juicio PARTICIPAR CIA. FINANCIERA c| BIASOLI, RAUL ANTONIO s|Ejecutivo Prendario, expediente nº 3.099, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Mario Bravo 271|275, Capital, donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12, el día martes 15 de junio de 1982, a las 9 horas, el siguiente bien: un automóvil marca Torino, modelo SE, del año 1977, con motor marca Torino Nº 7621203, chasis marca Torino Nº 61907815. — Dominio nº B1-413173, en el estado de conservación en que se encuentra. — Al mejor postor y pago al contado. — Comisión 10 %. — Base: $ 4.154.040. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, dos de junio de 1982. — Enrique César Virto, secretario.
$ 280.000 e. 8|6 Nº 9.180 v. 9|6|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c VILCHES LILIAN EDITH s|Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 164.855, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de junio de 1982 a las 16 horas, en Talcahuano nº 479 Capital Federal, un departamento identificado con el Nº 6 de la finca ubicada en la calle 68 Nº 14-12 entre las calles 23 y 24 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Unidad funcional número seis, Polígono Cero Cero Cero Seis y Cero Uno Cero Seis, con las siguientes medidas cero cero cero seis de la Planta baja superficie cubierta de veintisiete metros setenta y seis decímetros cuadrados descubierta de once metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados, total de treinta y nueve metros cuadrados. — Cero Uno Cero Seis del primer piso con superficie cubierta total de veintiseis metros con noventa y dos decímetros cuadrados, edificado sobre los lotes 10 y 11. — Superficie total sesenta y cinco metros con noventa y dos decímetros cuadrados, el mismo consta de, en su parte superior de un dormitorio de 2 1|2 metros por 3 1|2 metros otro idem de 3 1|2 metros por 1,90 metros; un baño de 1,80 metros por 1,80 metros, con accesorios, en la parte baja existe un comedor de seis metros por tres metros y una cocina de 6 metros por 1 1|2 metros tipo kichinet y con mesada y un patio descubierto de 5 metros por 2 metros. — Se deja constancia que las medidas son aproximadas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección P, Manzana 1260, Parcela 43 a. — El mismo se remata "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra y podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Conforme a constancias obrantes en autos el mismo no registra deuda por expensas comunes por carecer de ellas, pero, si existen deudas por Impuesto Inmobiliario por la suma de pesos 283.664 y de Obras Sanitarias por las suma de $ 555.758. — El bien se encuentra ocupado por la demandada y familia, quien conforme a la cláusula cuarta, Inc. c, se compromete a desocuparlo dentro de los diez días de aprobada la subasta. — Base pesos 38.787.800. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 días del mes de Junio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 990.000 e. 8|6 Nº 2.513 v. 10|6|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO LEOPOLDO GARAY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretario.
$ 100.000 e. 4|6 Nº 19.786 v. 8|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|5|82 al 24|5|82.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL LINNING.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 7|6 Nº 2.348 v. 9|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil de Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro C. Molina, cita y emplaza por diez (10) días a Doña RAMONA E... A LOPEZ a fin de que comparezca al Juzgado a tomar intervención en los autos caratulados "López, Fedro Ricardo sobre adopción".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 120.000 e. 7|6 Nº 8.941 v. 8|6|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CAMACHO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria
e. 4|6 Nº 2.311 v. 8|6|82

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a ANTONIO ROMULO OJEA RULLAN, ENRIQUE ANTONIO OJEA, CARLOS ANTONIO OJEA, MARIA NELIDA PEREIRO DE GONZALEZ y ENRIQUE GABRIEL GONZALEZ y|o los descendientes de los mencionados, en autos: "Marguerittte, Jorge Alberto c|Vidal de González, Celedonia s|suc. s|escrituración" para que tomen intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 200.000 e. 7|6 Nº 20.640 v. 8|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA EUSTAQUIA BARTOLOME. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario
e. 4|6 Nº 2.312 v. 8|6|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMANDO DELFIN HERRAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 100.000 e. 7|6 Nº 6.935 v. 9|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|5 al 27|5|82.

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO AVELINO PALACIO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. Ana M. Beneventan... secretaria.
e. 4|6 Nº 2.313 v. 8|6|82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. LUDIVINA VIÑA VDA. DE PEREZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 100.000 e. 7|6 Nº 18.960 v. 9|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|5 al 5|5|82.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ALEJANDRO HAMBURGER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 100.000 e. 7|6 Nº 6.197 v. 9|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|5 al 20|5|82.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Capital Federal; en los autos caratulados: "Torosian, Héctor Angel y otros c|Ayerza, Mario Alfonso s|escrituración, cita y emplaza a JOSEFINA MARIA AYERZA DE CIRIO; ANTONIO SANTIAGO DONOVAN Y DUHALDE e INES AYERZA DE LAGOS, para que en el plazo de diez días se presenten a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Señor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 200.000 e. 7|6 Nº 20.647 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a O.C.A. SUR S.R.L., intimándola de pago y citación de remate para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|O.C.A. Sur S.R.L. s|Ejecutivo", que tramitan por ante la secretaría Nº 1 a mi cargo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 160.000 e. 7|6 Nº 8.957 v. 8|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAPAC S.R.L. con domicilio en la calle Azcuénaga 75, 2º piso "B" Fíjase hasta el 30 de junio de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentación. Desígnase el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia de la junta de acreedores. El síndico de autos es el contador Chiromi Jaime con domicilio en Florida 142, 9º piso "F".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.314 v. 10|6|82

Nº 2

Juan Carlos Forestier, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal; cita por cinco (5) días a MARGUI S.A., intimándola de pago y citación de remate para que comparezca a estar a derecho, en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Euroimport S.R.L. y otra s|Ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 160.000 e. 7|6 Nº 8.959 v. 8|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el Banco de Boston, Sucursal Once, a favor de JOSE ASOREY y|o ISOLINA SOUTO DE ASOREY, bajo el Nº 018996 en fecha 8 de abril de 1981, con vencimiento el día 12 de mayo de 1981 por la suma de $ 14.362.300 y autorizase su pago a sus renovaciones después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|5 Nº 7.690 v. 17|6|82

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos caratulados "SANFIZ DE CAZZULO, HORTENSIA s|cancelación" ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos. Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió los Certificados de Depósito a plazo fijo según denuncia policial que en fotocopia acompaña. Los mismos son los Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles números 2.834.127 y 2.834.128 por las sumas de $ 167.960.000 y $ 5.019.291 con vencimiento el día 3 de mayo de 1982, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque. Por ello, Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación de los certificados de plazo fijo precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 2º) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 3º) Notificar al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque, autorizándose el pago de dichos certificados cuya cancelación se ordena siempre que hubiese transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 Decreto-Ley 5.965|63 con más el importe que devenguen los mismos por la renovación que se ordenará más abajo y no mediare oposición ... Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 3.450.000 e. 2|6 Nº 8.415 v. 22|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a OSCAR ALEJO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Comermar S.R.L. c| Bal Bal y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 180.000 e. 7|6 Nº 8.979 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos caratulados: "ÑORQUIN, S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1981 ..., dispónese la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados ambos con fecha 19 de octubre de 1981 por Razeni

S.A. a la orden de Ñorquín S.A. por $ 93.000.000 y $ 97.240.793 con vencimientos el día 15 de enero de 1982 y el 15 de febrero de 1982, respectivamente, pagaderos en la Ciudad de Buenos Aires, no registrando endoso. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de lo sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. Julio César Rivera. Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — tancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría
$ 2.100.000 e. 31|5 Nº 7.932 v. 18|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "BARNEDA NELIDA y otro s|cancelacion certificado depósito", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0746706 emitido el 24|3|82 por el Banco Del Acuerdo S. A. a nombre de Nélida A. Barneda y|o Francisco Barneda, importe depositado $ 163.069.300, tasa 90 %, plazo 30 días, intereses al vencimiento el 23|4|82 pesos 12.062.661 total a pagar $ 175.131.961. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario
$ 1.350.000 e. 18|5 Nº 19.700 v. 8|6|82

Nº 5

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 155.758 librado por el Banco Juncal Cooperativo Limitado a nombre de Ana María Juárez de Soto suscripto el 9 de enero de 1981, por la suma de $ 9.000.000, al 75% anual de interés con vencimiento el día 10 de marzo del corriente año con lugar de creación y de pago en la Avda. Caseros 2999 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial. El presente se ordena en los autos: "JUAREZ DE SOTO, ANA MARIA s| cancelación" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del infrascrito.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 2.550.000 e. 7|6 Nº 8.903 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, Agencia Belgrano, por valor de $ 29.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982, siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.800.000 e. 3|6 Nº 8.583 v. 23|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos "Argul Aldaz, Floreal Alejandro s|cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 1.034.027 emitido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en Avda. Callao 273 a favor de FLOREAL ALEJANDRO ARGUL ALDAZ por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro ($ 2.457.624) con fecha de emisión del día 2 de setiembre de 1981 y fecha de vencimiento del día 2 de octubre de 1981. ... Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tener el documento individualizado precedentemente, que se autorizará el pago del mismo a don Floreal Alejandro Argul Aldaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. ... Fdo.: Ricardo Matías Richards. Juez".

Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.700.000 e. 31|5 Nº 7.888 v. 18|5|82

Ricardo Matías Richards, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a TEXARA S.R.L., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Texara S R.L. s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 11 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 140.000 e. 7|6 Nº 8.959 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 4|6. Vence: 8|6|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19 5|82	IRENE BLANCA CIORDIA DE BRANCATO	20.512
3	6	José María Irigaray	20 5|82	ROBERTO OSCAR GALATRO Y ARMANDO OSCAR GALATRO	20.502
3	6	José María Irigaray	7 5|82	INFERNA FUSARO DE SABATINO	20.493
5	9	Martín Amorortu	10 5|82	SANTOS CELIA SANCHEZ DE LOPEZ	20.498
5	10	Alicia B. Alvarez	5 5|82	HECTOR FERNANDO ANGEL BANFI	20.497
6	11	Hugo Carrillo	12 5|82	CARLOS MARTIN NALDJIAN	8.595
8	15	Adolfo María Repetto	27 5|82	SMOGLIANI DE DAL PONT MARIA	8.578
8	16	Adriana C. de Frezza	18 5|82	ALBERTO JOSE EIRAS	8.610
8	15	Adolfo María Repetto	21 5|82	DERLIS ANTONIO DENEZIO	20.509
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19 5|82	GUILLERMO ARBALLO	8.493
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27 5|82	OLGA LIDIA LETICIA SILVESTRI VIUDA DE FINOCHIETTI	20.513
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	28 5|82	ALFREDO CLAUDIO PARRADO	20.490
10	19	Martín J. Durand	28 5|82	SIMA O SIMON MICENMACHER	20.489
11	21	Julio Campos	17 5|82	CORA MARIA DE LAS MERCEDES BARRERA	8.536
12	23	Irene Martínez Alcorta	27 5|82	FELIX OSCAR FERNANDEZ	8.539
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7 4|82	ALBERTO QUINTILIO NASSANI	8.512
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25 6|82	TERESA GRANGETTO	8.558
12	24	Ezequiel E. Goitía	27 5|82	AMERICO PASCUAL MADEO	20.524
13	26	María Celia García Zubillaga	6 5|82	ERNESTINA LAURA COPPOLA DE COSTA	20.507
13	26	María Celia García Zubillaga	31 5|82	AUGUSTO PACE	8.450
13	26	María Celia García Zubillaga	26 5|82	DORA EDITH GUASCO DE PEREGO	20.487
14	28	Guillermo C. Mercado	27 5|82	ANTONIO SOLIMEI	20.483
15	30	José Luis González	29 3|82	JUAN SPANTO	8.439
15	29	José Eduardo Russo	26 5|82	CONSUELO SUAREZ DE FERNANDEZ	20.528
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26 5|82	ADOLFO JUAN PASCUAL D'ONOFRIO	8.538
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14 5|82	PABLO MAYORINO IVALDI	8.555
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27 5|82	LEONARDO LAINO	20.485
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27 5|82	ISOLINA ANGELA DE MARTINO DE SOPRANO	8.631
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29 3|82	CARLOS ALBERTO BARALE	20.525
18	36	María Isabel Millán	18 5|82	JOSE SALVATI	8.501
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24 5|82	CELSO CONDE TRAVIESO	20.520
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18 5|82	ADOLFO MEDINA	8.479
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10 4|82	ORFEO D'ERAMO	20.519
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24 5|82	ANIBAL HECTOR SIERRA	20.473
21	41	Luis Guillermo Köhler	22 6|81	MARIA PERPETUA DIEGUEZ	8.412
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26 5|82	ALDO ROBERTO NAZARENO ANSELMI	20.474
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21 5|82	JESUS FERREIRO	8.477
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 5|82	RAFAEL ARCANGEL A'LEANDRO	20.510
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24 5|82	CLARA DI BERTO DE NICASTRO	20.495
23	45	Ana M. Beneventano	27 5|82	AIDA EJGIEL	20.484
23	46	Félix G. de Igarzábal	28 5|82	GIOCONDA JUANA DE NIMO O DE NINI DE GASTALDO Y MATIAS ANGEL GASTALDO	20.508
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7 5|82	CONCEPCION LEOCATA	20.515
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31 5|82	ANTONIO DOMAZET E ISAAC ANTONIO DOMAZET	20.494
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31 5|82	CELIA SCHUFF DE GRINSPON Y JUAN GRINSPON	20.522
25	50	María Eugenia Giraudy	20 5|82	CONCEPCION GONZALEZ DE SUAREZ	20.523
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18 5|82	ABRAHAM PASTERNAK	8.496
25	50	María Eugenia Giraudy	26 4|82	JOSE BRUNETTI	20.488
26	51	Julio César Dávolos	24 5|82	LUCAS LAVIA	8.530
26	51	Julio César Dávolos	11 5|82	ALBERTO RAUL MURPHY	20.514
27	54	Miguel Angel Secchi	10 5|82	HECTOR JULIO ALVIS	20.511
27	53	Beatriz Alicia Verón	3 5|82	AMELIA TERESA MAIZ ADANO DE MAURIÑO	20.491
28	56	Daniel Rubén Tachella	14 5|82	ABRAHAM FRANK	8.521
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26 5|82	JUAN CARLOS CAMILION	20.527
30	59	Santiago González Balcarce	26 5|82	ROSA SOFIA DI FIORE DE AGÜERO	20.521
30	59	Santiago González Balcarce	25 5|82	SUSANA ERNESTINA REGULES DE PUEYRREDON SAAVEDRA	8.648
30	60	Ester Riesel	19 5|82	LIVIO PEDRO SALERNO	20.456

e. 4|6 Nº 2.113 v. 8|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de marzo de 1982, se declaró en estado de quiebra a Silex S. A. C. I. y A. — Síndico designado Carlos A. Casati, con domicilio constituido en Lavalle 715, piso 3º, "B", Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico la del día 30 de julio de 1982. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 5 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 2|6 Nº 2.268 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 30 de marzo de 1982 se declaró en estado de quiebra a PRODUCTOS DEWAR S. R. L. — Síndico designado Ricardo Daniel Axenfeld con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 9º piso, Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico la del día 4 de agosto de 1982. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 7 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 2|6 Nº 2.269 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de KNOPF, GUALTERIO. — Síndico: Hernán Malm, domicilio Paraguay 749 - 5º piso - Departamento 20 - Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de julio de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de setiembre de 1982, a las 9 horas, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 3|6 Nº 2.292 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal; Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "RISSO, MARTA SUSANA y otra s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 284.736, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo con fecha 24|9|81 y con vencimiento el 29|10|81 por la suma de $ 39.053.500 y que consta a nombre de Marta Susana Risso y Alicia Hilda Rojo; autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, Secretario.
$ 1.800.000 e. 31|5 Nº 7.916 v. 18|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la

quiebra de BRONCO S. A., que es síndico el Cont. Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1994, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 25 de octubre de 1982, a las 9.30 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Juan R. Garibotto, secretario.

e. 7|6 Nº 2.350 v. 11|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de BERINSTEIN, JACOBO, que es síndico el cont. Jorge Edgardo Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 15 de octubre a las 9.30 horas que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímesé a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 7|6 Nº 2.351 v. 11|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S.R.L. s|Quiebra, Expediente Nº 43.797|82. Síndico Contador: Roberto Hugo Brude, con domicilio constituído en Membrillar 311, 1º piso, Dpto. 8, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de julio de 1982. — Señálase la audiencia del día 5 de octubre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 4|6 Nº 2.316 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia Piso 6º, Capital Federal, hace saber por 15 días la siguiente resolución dictada en autos "Bleich, Jorge y ot. s|Cancelación de Documento": Buenos Aires, 9 de marzo de 1982... "Agréguense las constancias acompañadas. Bajo responsabilidad de los peticionantes y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado atento lo dispuesto en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son JORGE BLEICH y BLANCA ROSA BAIGORRI N 0002427, emitido el día 1º|2|82, con vencimiento el 3|3|82, plazo 30 días, capital $ 55.000.000, monto final pesos 59.249.315 de la Caja de Crédito Vicente López Coop. Ltda., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se hubiere producido oposición. — "Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora ... Fdo. Héctor J. Folguel López, Juez".

Emilio Perea, secretario.

$ 3.000.000.— e. 20|5 Nº 6.807 v. 10|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 7|6. Termina: 9|6|82

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|5|82	VICENTE EUGENIO GIORNO	20.545
2	4	Horacio Roberto Granero	26|5|82	SARA RODRIGUEZ DE REY	20.562
2	4	Horacio Roberto Granero	26|5|82	FRANCISCO EMILIO IANNUCCI y FRANCISCO ARTURO IANUCCI	8.710
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|5|82	CAFUTO JOSE GENARO	20.538
4	8	Ernesto D. Julián	20|5|82	ENRIQUETA HERMINIA SERRE DE LAPRADE	8.662
5	9	Martín Amorortu	21|5|82	LORENZO FUSCO	8.807
5	9	Martín Amorortu	16|10|81	OSCAR OSVALDO CELTA y DELFINA NELIDA BEATRIZ VELAZQUEZ	8.728
5	9	Martín Amorortu	12|5|82	ESPERANZA GONZALEZ DE DE SILVA o ESPERANZA GONZALEZ DE DA SILVA	8.661
5	9	Martín Amorortu	1º|6|82	ESPIRIDON o ESPERIDON RAFUL	20.561
5	10	Alicia B. Alvarez	28|9|81	MARTIN ANICETO	20.578
5	9	Martín Amorortu	27|5|82	ELSA SUNKOWSKY DE GOLLMER	20.547
6	12	Luis Alberto Dupou	27|5|82	HAYDEE NELIDA MENTA	8.737
6	12	Luis Alberto Dupou	14|5|82	HAIM SULI	8.721
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|5|82	ELISEO FANEGO MORADO	20.553
8	16	Adriana C. de Frezza	28|5|82	ROSA URBANO DE MENDELLA	8.689
8	15	Adolfo María Repetto	28|5|82	ISABEL GOMEZ VIUDA DE LIRIO	20.586
8	15	Adolfo María Repetto	26|5|82	VICENTE PANCHERI	20.537
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|82	ZULEMA LUCIA MARRANTI DE MARTINEZ	8.829
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	20|5|82	DOMINGO EDUARDO GARCIA	8.670
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|82	FRANCISCO CUELLO	20.576
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|5|82	MARIA CRISTINA ALIBERTO DE DI FONZO	8.804
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|5|82	HERMELINDA MARIA D'ANDREA	8.755
11	22	A.M.C. de Duñona y Vedia	28|4|82	RAUL MANUEL MONUA	20.589
11	21	Julio Campos	19|5|82	RODRIGUEZ DE GONZALEZ ENCARNACION	8.671
11	21	Julio Campos	21|5|82	ENRIQUE MANUEL PAGINI	20.584
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|5|82	JOSEFINA PRESTIPINO DE CANIZZARO	8.631
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|5|82	FRANCISCO HERMINIO BUONTEMPO	20.552
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|82	ANTONIA BOLLINI y MARIA BENEDICTA BOLLINI	8.739
13	26	María Celia García Zubillaga	21|5|82	PABLO JUAN QUAGLIA	20.592
15	29	José Eduardo Russo	27|5|82	ANTONIO MARTELLI y ORESTE MARTELLI	8.669
15	30	José Luis González	27|5|82	MARIA MORTEO DE VELARDE	8.665
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|5|82	NELIDA MARIA BARROS	20.551
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|5|82	TERESA CABEZA DE TOMBARI	20.542
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|5|82	LUDOVINA OLINDA ROCHAIX	20.594
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|5|82	ALBINA MARTINA MENDIZABAL DE URQUIJO	8.768
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|5|82	DOMINGO NAPOLI	20.582
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|5|82	CHIL TRATEL LANCIER	20.580
17	34	Tristán Bravo	31|5|82	DELIA MARIA LILIA GAFFNER VIUDA DE CARLOMAGNO	8.802
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|5|82	JOSE ALFREDO LUIS BOERO y PASCUALA IANNOTTA DE BOERO	20.600
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|5|82	ENRIQUETA STELLA ORELLANA DE LEIVA y GUILLERMO RAFAEL LEIVA	20.590
19	38	Eduardo D. Nuzzolese	25|5|82	TOMASA MANGIAFAVE DE STAROPOLI y DOMINGO ANTONIO STAROPOLI	20.588
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|5|82	CLARA KANTONIST DE ROZENBERG	20.579
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|5|82	IRMA MARTHA VRBKA	20.543
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|6|82	MARCIAL NORBERTO DOYHARZABAL	8.771
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|5|82	MARIA LUISA BELFIORE VDA. DE BIZZOTTO	20.544
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|5|82	JUAN GUALTERIO MAGUIRE	20.541
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|12|80	ROSA TOSCO DE SARRUGGIERE	20.591
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|5|82	CASTO MOLINERO	20.555
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|5|82	ANDRES SALVIATI	8.808
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|4|82	LEON SALTZMAN	20.563
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|82	JUAN ALBERTO TABERNESO	20.549
24	48	Rubén H. Malatesta	19|5|82	ELENA IAPICHINO DE TOCCI	20.587
24	48	Rubén H. Malatesta	18|5|82	ENCARNACION ROJO DE RODRIGUEZ	20.536
24	48	Rubén H. Malatesta	10|5|82	GERMAN HUBER	20.570
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|82	MARIA LUISA GODOY SUAREZ	20.593
24	48	Rubén H. Malatesta	26|4|82	JACOBO GERCOVICH	8.812
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|4|82	CARMELA CATAUDELLA DE LAZO	8.672
25	50	María Eugenia Giraudy	26|5|82	ELVIRA CANEVA DE BENZAQUEN	8.679
25	50	María Eugenia Giraudy	21|5|82	SATURNINO ORTEGA	8.697
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|5|82	CARMELA CAPASSO VIUDA DE BONGIORNO	8.632
27	54	Miguel Angel Secchi	31|5|82	REMO ROMA	20.601
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|5|82	PEDRO MATIAS RIVAS	8.831
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|5|82	MARIA CONSUELO MARTINEZ GARRIDO	8.715
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|5|82	EMERITA PEREZ DE FERNANDEZ	20.595
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|5|82	ANGELA NUEZ VIUDA DE ALONSO	20.546
29	58	Marta Amelia Beiró	28|5|82	EUSTOLIA ROVEGGIO DE FABBIAN	8.862
29	58	Marta Amelia Beiró	12|5|82	CARLOS ALBERTO BANCALARI	20.577
30	59	Santiago González Balcarce	11|5|82	MARIO RAUL SUAREZ o MARIO SUAREZ y REIMUNDA STTAZONI o RAYMUNDA STTAZONI o REIMUNDA STAZZONE o RAYMUNDA STTAZZONE	20.575
30	59	Santiago González Balcarce	20|5|82	SALVADOR ALBERTO PERRETTA	8.778
30	59	Santiago González Balcarce	7|5|82	LUZ DIVINA RIVAS DE OURO	8.664
30	60	Ester Riesel	24|5|82	MANLIO ROBERTO BALENA	8.673

e. 7|6 Nº 2.114 v. 9|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días que con fecha 30 de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de EMINSA S. A., que es Síndico el contador Luis Leonidas Abranzon, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, of. 62|63, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de julio de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 20 de agosto y 13 de setiembre de 1982. A las 9 horas señálase la audiencia para el día 4 de octubre de 1982 para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímase a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de los 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Publíquense edictos por cinco días.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 2|6 Nº 2.272 v. 8|6|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "TORRES, HUGO (Quiebra)". Síndico: Samuel Oscar Cohen, domiciliado en Lavalle 2285, piso 3º de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1982. — La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 15 de setiembre de 1982 a las 7.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 del Decreto-Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4|6 Nº 2.317 v. 10|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "González de Marchesotti, Rosa y otros c|Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. s|Cancelación", Expediente Nº 8815, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0017258, Serie A, emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysley S.A. a nombre de ROSA GONZALEZ de MARCHESOTTI, OSCAR GUILLERMO MARCHESOTTI, JORGE OSCAR MARCHESOTTI, por la suma de pesos 2.229.400, con vencimiento el 13 de agosto de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos los sesenta días corridos, contados de su última publicación, de no mediar oposición, art. 89 del Decreto Ley 5.965|6 y art. 4º Ley 20.663. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982.
Beatriz Rotondaro, Secretaria.
$ 2.100.000 e. 4|6 Nº 20.543 v. 24|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en los autos: "MAMANI ANGEL PEDRO s|cancelación". Expte. Nº 9.642, que se ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1982. ... Dispónese la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por Azopardo S. A. Cía. Fin. Nº 431604 a favor de Mamani Angel Pedro y Mamani Ricardo, con vencimiento 10 diciembre 1981, con domicilio de pago: Avda. Córdoba 935 Capital Federal por la suma de pesos 77.249.300 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.665): Notifíquese...

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18|5 Nº 1.897 v. 8|6|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO FONTAN e HIJOS y de sus componentes EMILIO FONTAN, RUBEN ALBERTO FONTAN y RAMON GABRIEL FONTAN; síndico Eugenio Sábado Giambastiani, Aráoz 2916, 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de julio de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 24 de setiembre de 1982 a las 9.30 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 2|6 Nº 2.273 v. 8|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "ARRESE ALVARO DANIEL s|Cancelación", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 740.024 emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida (Florida esquina Charcas, Cap. Federal), a favor de Alvaro Daniel Arrese, fecha de emisión 27 de marzo de 1981 y con vencimiento al 30|4|81 por la suma de $ 56.130.740. — Publíquese por quince días. — Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.500.000 e. 19|5 Nº 19.776 v. 9|6|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a RICARDO ANDRES JOSE VEIGA en autos: "Schvartz de Stanislavsky, Silvia c|Mariscal Rivas, Horacio Rubén y otros s|Sumario", para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho y contestar demanda en este juicio Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial (Art. 343, Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 180.000 e. 7|6 Nº 8.909 v. 8|6|82

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días la quiebra de SUPER 765 S. A., inscripta con fecha 15|10|80, bajo el Nº 4.589, Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio en Av. Entre Ríos 765 de esta Capital. Se ha fijado fecha 7|9|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación como así también se fijó el día 9 de noviembre de 1982 a las 8,00 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. La quiebra "ut-supra" mencionada se decretó con fecha 19|5|82 se nombró Síndico al Contador Público Nacional Dr. Juan Manuel Madero con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, of. 41 de esta Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7|6 Nº 2.352 v. 11|6|82

Nº 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Carlos A. Fernández de la Puente, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber: que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos: "MORWIN SOCIEDAD ANONIMA" su Concurso Preventivo, Expediente número 10.215|82", se ha previsto señalar el día 23 de julio de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico don Aníbal Atilio Amigo, con domicilio en la calle Montevideo 290, 5º piso, Dpto. "G". — Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 29 de octubre de 1982 a las 9,30 horas a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — El Síndico presentará los informes que establecen los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de setiembre y 8 de octubre de 1982 respectivamente. — Se deja constancia que los edictos precedentes queda cumplida la publicación que debería efectuarse a la ciudad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, dada la cercanía de dicha localidad con ésta sede jurisdiccional. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 1.250.000 e. 2|6 Nº 8.265 v. 8|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a cargo del Suscripto, comunica por tres días en los autos "CUFRE RICARDO CARLOS s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", expte. Nº 9027, que la conducta del fallido Ricardo Carlos Cufré (C.I. Nº 5.219.740 de la Policía Federal) ha sido calificada como fraudulenta y culpable en orden a las causales previstas en los arts. 235, incs. 10 y 11 y 236, incs. 5 y 6 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Javier S. Fernández Moores, secretario.
e. 7|6 Nº 2.353 v. 9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "SASLAVSKY AGROPECUARIA S.A.C.I.F. s|Quiebra", expte. Nº 9043, comunica por cinco días la quiebra de Saslavsky Agropecuaria Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22|6|72, bajo el número 2124, Fº 132, Lº 77, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en 25 de Mayo 533 de ésta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Ramón Alberto Couso, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 1125, 2º piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado - sito en Talcahuano 550, 7º piso - el día 5 de octubre de 1982 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 7|6 Nº 2.354 v. 11|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "SUVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndica la Contadora Raquel Cohen con domicilio en la calle Pueyrredón 659 piso 10º B, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 21 de octubre de 1982, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia - Talcahuano 550, piso 7º) a las 10.00 horas. — Intímase al fallido para que dentro con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 7|6 Nº 2.355 v. 11|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 690976 (36299) extendido por el Banco Hispano Corfin S.A. Casa Central, el día 29|9|80 por un monto original de $ 4.573.031 a la orden de Enrique Leandro Cerizola y Enrique Cerizola con vencimiento el día 29|10|80 alcanzando con los intereses correspondientes al valor de $ 4.779.757. Siendo el lugar de pago: Carlos Pellegrini 685, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.800.000.— e. 21|5 Nº 6.865 v. 11|6|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1982 se decretó la quiebra de IACOBONNE, CARMELO. — Síndico designado: Héctor Angel Cortese, con domicilio en Córdoba 873, Pº 5º, of. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1982. — La junta se realizará con los acreedores que concurran el día 23 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado o donde allí se indique. — Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 3|6 Nº 2.284 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "ALBARRACIN JUAN y otra s|cancelación", expte 10.188: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos: ... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.820.620.744 por un monto total de $ 94.575.514 otorgado por Citibank N.A. a favor de Juan Carlos Albarracín y|o Elsa E. Sanguino, con fecha de emisión 3|3|82, vencimiento 2|4|82 y capital depositado de $ 88.487.613. Autorícese el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíqunse edictos por 15 días.

Fdo. Carlos L. Bosch. Juez".
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 6.361 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretara Nº 44, comunica que el 26 de abril de 1982 fue decretada la quiebra de ZUKING, SOCIEDAD ANONIMA a pedido de acreedor. Síndico: Contador Horacio B. Gambarruta, Congreso 2610, Capital a quien se presentarán los títulos justificativos de créditos hasta el 7 de julio de 1982. — Prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a entregarlos al Síndico dentro de quinto día. — La Junta de Acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1982 a las nueve horas.

Marcos F. Roca, secretario.
e. 2|6 Nº 2.274 v. 8|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a MAXIMO AGUSTIN ALLER, para que dentro del quinto día, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Organización Integral del Reloj S.R.L. s|Ejecutivo", Expte. Nº 8.772, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 160.000 e. 7|6 Nº 20.622 v. 8|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FUNDICION LAFERRERE S.A.C.I.M.I.F. y A., con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere 6060, Capital Federal. — Síndico designado Contador Pedro Antonio Giuliano, domiciliado en Brandsen 1186, Capital, a quien los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1982. — Señálase la audiencia para el día 30 de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º o donde de allí se indique, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 700.000 e. 7|6 Nº 20.635 v. 11|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "KRZYZANOWSKI EDUARDO JUAN s|Quiebra expte. Nº 6612, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Norberto R. Soto Falcon, domicilio: Tucumán 1539 - piso 1º - Of. 15, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 28 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 3|6 Nº 2.285 v. 9|6|82

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.; Síndico Eduardo Alfredo Claria, con domicilio en Lavalle 1139, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de junio de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 2|6 Nº 2.275 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de BABEL S.A.C.I.; Síndico Alvaro E. Giribone, con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 2º, "11", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 de setiembre de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 2|6 Nº 2.276 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de CINO ANTONIO; síndico Alberto Ruskolakier, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º. Of. "29", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de setiembre de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 2|6 Nº 2.277 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra (por extensión) de MAURICIO PEKER; Síndico Camilo S. Mondelo, con domicilio en Alsina 440, piso 7º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado el día 16 de setiembre de 1982 a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 2|6 Nº 2.278 v. 8|6|82

El Juzgado Naciona. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días en los autos "GUILLEN, JOSE LUIS s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, abril 20 de 1982. Atento el estado de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2687413|1, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miserere, de esta Capital, con vencimiento 25|1|82, por la suma de $ 12.954.164, a nombre de Guillén, José Luis". Dispóngase su pago para después de 60 días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982.
Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.
$ 1.800.000 e. 18|5 Nº 19.707 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a doña MARIA ELVIRA GARRIDO, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Carrascal, Carlos Jesús Nilo y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 160.000.— e. 7|6 Nº 8.912 v. 8|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Doctor José María Curá, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE MANUEL s| cancelación de certificado", se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el D. L. 5 65|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.843 por $ 165.290.000, con vencimiento el día 22|2|82 por pesos 179.554.753, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal "Boedo", a la orden de Gázquez Parra, Jerónimo; Gázquez, Antonio y Sambade Martínez, Antonio. — Publíquense edictos por quince días del presente en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982.
José María Curá, Secretario.
$ 2.700.000 e. 18|5 Nº 6.347 v. 8|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 12 de agosto de 1981 por pesos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos con vencimiento el día 11 de setiembre de 1981, por la suma de pesos setenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve, emitido por el Banco Mayo a la orden de ERNESTO RICARDO ALEMANNI.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 1.500.000 e. 20|5 Nº 6.777 v. 10|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Capital Federal, en los autos "Fresno, Oscar Ricardo c|Izraelson, Leonardo Héctor s|sumario", cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS SERRATS DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de ser nombrado el defensor oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 140.000.— e. 7|6 Nº 8.993 v. 8|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita a ANA MARIA DE LOS ANGELES ALARCON y JOSE EMILIO ARGAÑARAZ CARRERAS en los autos: Bach S.A.I.F. c|Mahmoud, Amado y otros s|cobro de alquileres, para que en un plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 180.000.— e. 7|6 Nº 20.663 v. 8|6|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 34, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, cita al señor JOSE OSCAR MORALES para que comparezca en el término de diez días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda en los autos: "Hospital Británico de Buenos Aires c|Morales, José Oscar s|sumario".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — José Miguel Piñeiro, secretario.
$ 180.000. — e. 7|6 Nº 20.654 v. 8|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, en los autos: "Sverdlik, Sami y otra s|Cancelación de Certificado", ordena la siguiente publicación: Ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3751 a nombre de SAMI SVERDLIK y VICTORIA LEW DE SVERDLIK, recibido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Agencia 7, Centro, por un capital de u$s 3.309, por un plazo de 91 días a una tasa anual de 11 % correspondiente a u$s 91 en concepto de interés lo que hace un monto total de u$s. 3.400. — Antonio C. San Martín, Juez.
Gral. San Martín, 19 de mayo de 1982.
$ 1.650.000.— e. 28|5 Nº 7.703 v. 17|6|82

TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a cargo del doctor Jorge Augusto Lix Klett, Secretaría de la doctora Amelia Marón de Raponi, tramitan los autos caratulados "Carlino Enrique Eduardo y otra s|Concurso Civil Resolutorio" en los cuales se han dictado las siguientes Resoluciones: "San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar el concurso civil resolutorio de ENRIQUE EDUARDO CARLINO, argentino, casado, mayor de edad, D. N. I. Nº 8.039.289 y de Marina Raquel Apud de Carlino, argentina, mayor de edad, casada, D. N. I. Número 10.012.648, ambos domiciliados en calle Entre Ríos Nº 848 de esta ciudad. — II) ... III) Ordenar a los fallidos para que hagan entrega al Síndico que resulte designado y/o indique el lugar donde se encuentran, de todos los bienes que caen en el desapoderamiento incluso los que se encontraren en poder de terceros. — IV) Prohibir a los terceros a efectuar pagos directos a los fallidos, los que serán ineficaces, debiendose efectuar los mismos mediante depósito judicial en la cuenta que se habilite al efecto en el Banco de la Provincia de Tucumán, Sucursal Tribunales, a nombre de este juicio y a la orden del proveyente. — V) ... VI) ... VII) ... VIII ... IX ... Hágase saber. Firmado: doctor Jorge Augusto Lix Klett, Juez". — "San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar el término para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, hasta el 31 de mayo de 1982. — II) Prorrogar la fecha para que se lleve a cabo la audiencia para la reunión de la junta de acreedores, en el supuesto que se presente propuesta de acuerdo, la que tendrá lugar el 16 de agosto de 1982 a las nueve horas, en los Estrados del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, y Boletín Oficial de la Nación, sin cargo y en el diario La Gaceta y La Nación si hubiere fondos disponibles, tanto del auto del 22|12|81 como del presente. — Hágase saber. Firmado: doctor Jorge Augusto Lix Klett, juez". Resultó desinsaculado Síndico Letrado José Antonio Pont, domiciliado en calle Lamadrid 468, oficina 12 de esta Ciudad.
San Miguel de Tucumán, marzo 19 de 1982. —
Amelia O. Maroni de Raponi, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.094 v. 10|6|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el Expediente Nº 27.205|81 "ESPINDOLA Vda. DE SALCES, MARIA DE MERCEDES s|sucesión", que el martillero, señor Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 18 de junio de 1982, a las 15,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1253, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General Enrique Martínez 1445, entre Zárraga y Virrey Avilés, de la Capital Federal: Medidas: 8,66 frente SO sobre calle Martínez, igual extensión contrafrente por 17,85 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. Lote Nº 18 K. Manzana B. Matrícula: 17—12656. Comodidades Jardín al frente, en planta baja un total de 5 ambientes, baño y cocina y toilette, lavadero en planta baja y otro ambiente más en la terraza. — Base de venta: $ 435.000.000. Seña 20 por ciento y Comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. La propiedad podrá ser visitada de lunes a sábado de 14 a 17 horas, por haber persona para cuidarla, entregándose la misma completamente desocupada. No se adeudan impuestos Municipales ni O.S.N. La persona que resulte compradora, deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000 al sellado del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 690.000 e. 4|6 Nº 8.821 v. 8|6|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, hace saber por 3 días en el expediente 34.290 —BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|AMUD, OSCAR DANIEL s|ejecución hipotecaria—, que el día 11 de junio de 1982, a las 15,15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor, el inmueble de la calle Monroe 4143|45, piso 3º. Unidad Funcional 14 (Matrícula 16—4736|14) de esta Capital Federal. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina destinado a vivienda, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, en la actualidad se halla deshabitado. Visitas de 18 a 20 horas, días hábiles. Deuda Obras Sanitarias de la Nación al 24 de febrero de 1982: $ 1.119.224 (fs. 63). Deuda Municipal al 15|2|82: $ 653.367 (fs. 66). Deuda expensas comunes a marzo de 1982: 15.000.000. Expensas para el mes de febrero de 1982: $ 111.612 (fs. 72). — Base: $ 37.758.560. Seña: 8 por

ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 510.000 e.4|6 Nº 8.795 v.8|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "LONALINO S.A.C.I. s|Quiebra" (Expediente 8.993), que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alberto M. Toschi, Horacio E. Garrido y Luis Dorado Frers, rematarán los días 14 y 15 de junio a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal; los siguientes bienes. Con base: Equipo IBM, sistema 3, modelo 10, a discos. Base $ 44.392.022. Telar circular para rafia "Efi". Base $ 24.000.000. — Sin Base: 3 Grupos electrógenos diésel "Burmeister y Wain" (495 y 355 KVA); Estructura de hierro de 32 mts. de largo por 16 mts. de ancho, laterales y frente de chapa de zinc, techo de fibrocemento doble caída con tomas de aire, portón corredizo de 5 por 3,50 mts; Planta reductora de gas; Equipos suavizadores de agua "Permutit"; Transformador "Aeg" de 800 KVA; Bombas sumergibles de 85 y 75 HP; 2 Sampimóvil; Rama; Hiladoras; Manuares; Calandra; Revisadora; Plegadora; Engomadora; Enrolladora; Máquinas de coser; gran cantidad de motores eléctricos, distintas capacidades; caloventiladores, fragua, soldadora rotativa, soldadora de punto, amoladora, agujereadoras de mesa y pie, guillotina de mano, sierras, rectificadora, tarrajas, tornos mecánicos, compresor de aire; bancos carpintero, tupi, garlopa, tableros eléctricos, elevador de voltaje, variador electrónico "Silge", osciloscopio, generador y barredor, gran cantidad de rulemanes, transformadores, amperímetros, fusibles, cantidad alambre de cobre, cantidad de herramientas, productos químicos y combustibles, montacargas eléctrico, extractores de aire, repuestos para grupos electrógenos "Burmeister y Wain", repuestos para telares, balanzas, balanza "Di Pasquo Hno." de 25.000 kgs., escritorios, armarios, mesas, sillas, sillones, equipos de aire acondicionado; máquinas de escribir; máquinas de calcular, ficheros metálicos, cajas fuertes, y demás bienes inventariados según catálogo. Exhibición: del lunes 7 de junio al viernes 11 de junio de 9 a 13 horas, en Calle 48 Nº 1921 (ex Estrada 1100), de San Martín, Provincia de Bs. As. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado fiscal 0,50%. En efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá integrarse los días 21, 22 y 23 de junio de 10 a 13 horas, en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes fijada previamente por los martilleros, se llevará a cabo únicamente de 6 a 14 horas, hasta el 15 de julio inclusive, siendo el desarme y acarreo por cuenta de los compradores.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.000.000 e. 2|6 Nº 8.365 v. 8|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "PHOTO 2 S.R.L. s|Quiebra". Expediente Nº 41.120|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de junio de 1982 a las 11.30 horas en el salón del 2do. piso de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: máquina fotocopiadora 3M; módulos con perfiles y bandejas; rollos fotocopy para I.B.M.; Stencils, equipo intercomunicador C. T. C.; juguetes importados; pistas a control remoto, lanchas, autos, etc., artículos de librería: cuadernos, repuestos, carpetas, gomas, cartucheras, plasticola posters, tarjetas, cinta scotch 3M, bolígrafos, marcadores, lápices de colores, sacapuntas, reglas, escuadras, transportadores, tizas, tintas y papeles distintos tipos, y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, en efectivo. — Exhibición: 8, 9 y 10 de junio de 9 a 13 horas en Lope de Vega 2717|19, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 380.000.— e. 7|8 Nº 8.914 v. 8|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por dos días en el juicio: "TRANSITUBE S. A. c|DIFUSORA MEDITERRANEA SRL. s|ordinario. Expediente Nº 38.453" que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 11 de junio de 1982 a las 15 horas en el local de calle Humberto Iº Nros. 2042|46, Cap. Federal, donde también se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas lo siguiente: 1 escritorio base de metal de 3 cajones, tapa de madera; 4 sillas tapizadas cuerina marrón, patas y respaldos metálicos; dos sillas tapizadas cuerina marrón, patas y respaldo metal; dos mesas para máquina de escribir, esqueleto metal; un fichero cuatro cajones, color gris; un máquina de calcular Olivetti Mod. Logos 59 Nº A 8514233; una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 Nº 96252886; 1 equipo aire acondicionado Saccol Nro. 01905; 1 lámpara de pie dimetal de dos luces; 1 escritorio base metal citapa de fórmica 6 cajones; 1 lámpara de pie de 4 luces y 2 sillones metal, tapizados con deterioros. — Sin base, al contado. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 380.000.— e. 7|6 Nº 8.415 v. 8|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en autos: "ARMANDO E. PERSICO S. A. c|LUSKI DANIEL s|Ejecutivo". — Expediente 8.081|81, que el martillero público, señor Domingo Alvarez, matrícula 1476, Fº 565, Tº 43, domiciliado San Martín Nº 617, p. 3º, "A", Tel.: 392-5911, rematará el día 15 de junio de 1982 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 25% del inmueble, al contado y al mejor postor con la base de $ 2.744.140.000 de conformidad con lo solicitado a fs. 65 ubicado en calle Almirante Farncisco Juan Seguí Nº 2159|61 entre Cucha Cucha y Espinosa, Capital, edificado sobre terreno de 17,32 mts. frente al Oeste por 47.63 mts. de fondo, lindando al O. calle Seguí al N. lote 43, y fondo lotes 4 y 5 al E. parte lote 6 y S. lote 40, según testimonio de título agregado a fs. 92 a 101, con garaje; en planta baja taller mecánico, y playa de estacionamiento en el primer piso, superficie cubierta 1.500 mts. más o menos: matrícula 15-22089, nomenclatura Catastral Cir. 15 S59, Cód. 51, Manz. 120, Parcela 6. — Deudas: O. Sanitaria fs. 28. Direc. Rentas Municipalidad fs. 30 y Contribución territorial fs. 30 sujetas a recargo a indexación. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, sellado de Ley todo al contado en efectivo. — Horario visita de 10 a 19 horas. Debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 420.000.— e. 7|6 Nº 20.639 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos CLARK INTERNATIONAL MARKETING S.A. c|CASADEY ALBERTO EDUARDO, s|ejecución prendaria, Expte. 156.377|81, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 17 de junio de 1982, a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un moto arrastrador de troncos marca Clark-Ranger modelo 666-C Nº 513-H874-CAC, accionado por motor diesel marca General Motors, Modelo 4-53N, número 400160188 de 112 HP. a 2800 r.p.m. Arranque eléctrico de 12 Volts y filtro de aire tipo seco. Convertidor de torque Clark, transmisión Clark del tipo Power-Shift, con tres velocidades. Neumáticos delanteros y traseros medida 28.1 x 26, de 16 telas. Sistema de dirección por bastidor articulado. Frenos de servicio hidráulicos a disco. Guinche trasero Clark modelo W-311-1. Cabina protectora de desmonte. Guardabarros. Base: $ 147.538.320. Seña: 30%. Comisión: 10%. Efectivo Sellado ley el cinco por mil. Contado y mejor postor. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición: en el horario de 9.00 a 12.00 hs. en la calle Habana 370, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 720.000 e. 7|6 Nº 8.917 v. 9|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARG. S.A.I.C.I.F. c|SILVETI BALLESTEROS TOMAS y otro, s|ejecución prendaria, Exp. 905|81, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 17 de junio de 1982, a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Michigan Nº 4241-A-039-ARC, modelo 75III, de Industria Argentina. Accionado por motor Diésel marca Perkins Nº PA-8100108, modelo 8V-54 de 8 cilindros, 169 C.V. a 2.300 r.p.m. — Capacidad de volteo recto 8.444 Kgs. — Capacidad de volteo en giro 7.763 Kgs. — Equipado con los siguiente accesorios: Tren de potencia Clark tipo industrial que incluye convertidor de torsión, transmisión Clark tipo Power-Shift de 4 velocidades plenamente reversibles, con tracción en la cuatro ruedas. — Balde de una capacidad de carga de 2,15 m3 provistos de dientes. — Neumáticos 20.5 x 25 (12 telas). Con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores exteriores. — Reloj cuenta horas. — Peso aproximado de la máquina 11.570 Kgs. — Contrapeso especial. — Base $ 425.554.838. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días hábiles en el horario de 9.00 a 12.00 hs. en el lugar que se encuentra, calle Habana Nº 370, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. Aires. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Nota: De fracasar la subasta por falta de postores, luego de 1|2 hora de espera saldrá a la venta con el 25% menos de la base, y ante el supuesto de un nuevo fracaso, luego de 1|2 horas de espera, saldrá a la venta sin base.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 930.000 e. 4|6 Nº 8.731 v. 8|6|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en los autos: GIMENEZ ZAPIOLA, VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CANDUSSI, MANUEL M. s|ejec. hipotecaria, Expte. Nº 164.566, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, 771-8460) rematará el día viernes 11 de junio del corriente año, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Luján, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 427, La Plata, entre las de 478, Sarratea y calle acceso a la Ruta Nacional Nº 5, construido en el lote de terreno designado con el Nº 6 de la manzana "A" que mide 10 mts. de frente por 45,95 mts. de fondo al S.O. y 45,90 mts. al S.E.; superficie 459,25 mts2. Designación catastral: Circunscripción: IV, Sección: C, Quinta: 17, Manzana: 17 "c", Parcela 4 "b". — Se trata de una casa habitación con entrada por la calle La Plata Nº 3488 con porch y jardín al frente, living, comedor, dos dormitorios, baño, amplia cocina, sin instalar, patio, lavadero, toilete y una habitación-depósito que es utilizada como cocina, terreno libre y entrada lateral para vehículos; en general el estado de conservación es bueno. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 8|3|82, $ 1.971.149 y Municipalidad al 13|11|81, $ 135.759. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: 131.835.903 al contado, seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.
$ 720.000.— e. 7|6 Nº 8.916 v. 9|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio CONSTRUCTORA TEMPO S.A.C.I. c|GRELA, JORGE LUIS s|ejecutivo, expediente Nº 215.547, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el lunes 21 de junio de 1982, a horas 9, una unidad de vivienda ubicada en Pinamar, Partido de General Madariaga, frente a la calle de los Silenios, cuyo terreno se consigna como lote letra "H", de la Manzana 14, inscripta bajo Nº 67.404, en la Matrícula 9.734|4. Circunscripción IV, Sección L. Se exhibe todos los días de 9 a 12 y del 6 a 18, debiendo los visitantes concurrir a portería del edificio, munidos de una tarjeta del martillero, la que podrá ser retirada de sus oficinas en Tacuarí 647, Capital Federal. La finca consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y espacio propio con baulera. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado por impuesto fiscal del 5 por mil, todo al contado y en dinero efectivo. — Base: $ 23.455.133. — El monto correspondiente al mes de abril pasado en concepto de expensas comunes es de $ 99.550. Se adeuda por expensas atrasadas la suma de $ 37.234.529. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Elsa Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 460.000.— e. 7|6 Nº 9.000 v. 8|6|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por 3 días en autos: "Universo Coop. de Créd. Ltda. c|Quitegui Jorge I. s|Ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 148.831), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 13 de junio de 1982, a las 12:30 horas, en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal; un inmueble ubicado en el Partido de La Plata; Circunscripción VIII, parcelas 2237 g y 2237 j; con una superficie total de 79.996,5930 m2; los referidos lotes tienen alambrado perimetral, se encuentra instalada una fábrica de cerámica de ladrillos huecos y comunes; existen 4 galpones, 2 de ellos con techos con cabriadas de hierro y chapas de fibro cemento y los otros 2 con techos de chapas de cartón prensado; están construidos en los referidos lotes 6 viviendas con paredes de ladrillos y techos de chapas de fibro cemento de 2 habitaciones c|u., las mismas son ocupadas por el personal que trabajó en el establecimiento, no abonando alquiler alguno, según manifestación efectuada al martillero; el inmueble pertenece al demandado; el mismo será entregado a quien resulte comprador, con todo lo en él edificado, plantado, alambrado y cuanto más se encuentre adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Parcelas 2237 g y 2237 j, Partidas 133.357 y 133.368. Base $ 75.000.000; seña 10%; comisión 3%; sellado de ley del boleto 5 por mil; en efectivo y en el acto del remate. Se exhibirá desde el 14 al 17 de junio de 1982, en el horario de 9 a 12 horas. Se cita la cláusula quinta del contrato hipotecario en su parte pertinente que dice: "El hipotecante declara que se encuentra en posesión y ocupación del inmueble gravado, que no reconoce contrato de locación, como así también a no constituir sobre el mismo derechos de anticresis, usufructo o habitación, ni arrendarlo, ni entregar su posesión, ni permitir su ocupación por terceros". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; el inmueble de que se trata registra las siguientes deudas: por impuestos inmobiliario $ 5.592.900; por impuestos municipales $ 1.143.296. Para poder ubicar el inmueble, se toma la Ruta Nacional número 2, a la altura del kilómetro 42,900 aproximadamente existe un camino que la cruza, tomando a la derecha, se transita aproximadamente 2 kilómetros, 300 metros y se encuentra el inmueble a subastar.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 1.080.000.— e. 4|6 Nº 8.724 v. 8|6|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Nº 35, comunica por 3 días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIO, RIVADAVIA 2181|83|85|87 c|ARAMAYO, JUAN HERNAN s|ejecutivo. El martillero Joaquín Enríquez rematará el 18 de junio de 1982, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital, en el estado de ocupación que surge de auto, el inmueble ubicado en Rivadavia 2183, piso 1º, dpto. 15, de Capital. Comodidades: 1 living comedor: 5 x 3,50 mts. Dormitorio: 4 x 5 mts. 1 cocina. 1 baño. Superficie cubierta: 34 mts. con 37 dm2., porcentual 0,58. Deuda ajustable: Municipal: año 1981 pesos 483.799. O.S.N.: $ 828.603. Por expensas: $ 20.934.726. Base: $ 40.101.110. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley, en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital, horario de visita: de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 450.000.— e. 7|6 Nº 8.918 v. 9|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "Adrogué Cía. Financiera S.A. c|Promar del Plata S.R.L. s|Ejecución Prendaria", expediente número 41.771, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de junio de 1982, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet tipo Pick Up modelo Chevrolet 100 año 1978, motor marca Chevrolet Nº A231A31619, chasis marca Chevrolet Nº F108172, dominio B 1.494.508, afectada al uso privado, con óptica lado derecho delantero rota; raspaduras en su contorno, choque en guardabarros derecho, capot, partido, paragolpes delantero hundido, con radio y antena, con cúpula de metal, sin rueda de auxilio, sin llave saca ruedas, sin criquet, tapizado en buen estado, en el estado general en que se encuentra en exhibición, en Viamonte 853, Capital Federal, de 10 a 19 hs. Base $ 55.765.479. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 630.000 —e. 4|6 Nº 8.739 v. 8|6|82